

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2021

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del
Siglo XXI

Localidad de
RAFAEL
URIBE URIBE

CONTENIDO

1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL	1
2. INTRODUCCIÓN	3
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL	5
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021	18
5. ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA DERIVADO POR EL COVID- 19	22
6. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	23
6.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN	36
7. PRINCIPALES RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	52
8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS	57
9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2021	59

1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL

Apreciados Ciudadanos

En el mes de noviembre del 2021 asumo las funciones en condición de Alcalde en propiedad; es por esto que la actual administración que lidero viene realizando una revisión al cumplimiento de las metas y ejecución presupuestal del Plan de Desarrollo Local para la vigencia 2021, con el fin de hacer las consideraciones necesarias para el presente ejercicio de Rendición de Cuentas.

Como resultado de esa gestión, el equipo de servidores públicos de la Alcaldía Local pusieron toda su capacidad técnica, su responsabilidad y decisión para lograr las metas a través de los proyectos de inversión consignadas y en concordancia con los pilares y ejes transversales del Plan de Desarrollo Local, así como con las líneas de inversión de los diferentes sectores, a fin de desarrollar acciones para el beneficio de la población en temas como: educación, participación, medio ambiente, salud, malla vial, parques, cultura recreación y deporte, seguridad, convivencia ciudadanas. Quedarán también reflejadas las respuestas del gobierno distrital y local a la propuesta y ejecución de los presupuestos participativos y ante la emergencia de salud pública y social suscitada por la pandemia declarada por el virus denominado COVID- 19.

Así las cosas, todos los funcionarios públicos estamos comprometidos con la misión del estado de proveer todo el bienestar posible a los conciudadanos y ustedes a su vez, tienen la responsabilidad de vigilar y evaluar nuestras actuaciones, los resultados y el óptimo uso de los recursos públicos que están bajo nuestra administración y que se han distribuido de acuerdo con el plan de desarrollo y los diferentes programas y proyectos que ustedes han avalado. Hoy por eso la rendición de cuentas, no solo es una obligación normativa, es además uno de los mecanismos expeditos para mejorar la transparencia muestra de la gestión local: daremos cuenta de la ejecución de los proyectos de inversión pública y la distribución de los recursos invertidos en la localidad Rafael Uribe durante la vigencia 2021.

En ese orden, se evidencia que la formulación de los proyectos de la vigencia 2021 se realizó con base en las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local adelantando los procesos de contratación y el cumplimiento de las mismas; para lo cual fue necesario contar, de una parte con el apoyo y trabajo de la comunidad, cuyas instancias se hicieron partícipes manifestando las necesidades latentes en la localidad y de otra parte las entidades del orden Distrital que proporcionaron el respectivo acompañamiento técnico, con el fin de verificar que la ejecución se ajuste en su cumplimiento al sentir de los habitantes en el marco de las líneas de inversión vigentes.

Durante la vigencia 2021 se inició la ejecución de proyectos del plan anual de inversiones de la vigencia 2021, cabe destacar las actividades que mitigaron las condiciones de vulnerabilidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



económica, la generación de empleo, la realización de trabajo artístico, cultural, social, deportivo y ambiental, entre otras, así como el avance en obras de infraestructura en las diferentes vías de la localidad.

EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO

Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

2. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política y la legislación nacional establecen que las autoridades públicas tienen la responsabilidad y obligación de garantizar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado. Desde la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, y en el marco de lo establecido por el Plan Distrital de Desarrollo, se ha planteado el compromiso en la generación de espacios para la socialización y la retroalimentación a la gestión pública.

En concordancia con el Plan Distrital de Desarrollo, Bogotá cuenta con organizaciones e instituciones públicas con vocación de permanencia, que aseguran la continuidad en el desarrollo del modelo de ciudad y que se constituyeron resultado de una profunda reflexión sobre el modelo administrativo requerido. Aspectos que contribuyen al manejo transparente de los recursos públicos, la responsabilidad, la eficiencia, la imparcialidad y la participación ciudadana. El fortalecimiento de la democracia y el sentido de lo público mejora la confianza en las instituciones del Estado, lo que de manera paralela incrementa la calidad tanto de las decisiones públicas como la del desempeño institucional mediante la vinculación activa de diversos actores de carácter público, privado y comunitario.

Es por esto que en el balance de la gestión y de los resultados obtenidos durante la vigencia 2021 en la Localidad, bajo los principios de transparencia para la Rendición de Cuentas de la Gestión Contractual y administrativa; se destaca el compromiso de la Administración en el cumplimiento de los programas y proyectos adelantados en el marco del Plan de Desarrollo Local (PDL) para el periodo 2021 – 2024. El plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Rafael Uribe Uribe 2021-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”.

Por lo cual este informe se compone de ocho partes. La primera parte, realiza un análisis de los resultados del Balance General del PDL; la segunda parte, muestra el resultado de la ejecución presupuestal de la localidad; la tercera parte, acciones desarrolladas en el marco del estado de emergencia derivado por el COVID- 19; cuarta parte principales logros y resultados obtenidos en el plan de desarrollo local, quinta territorialización de la inversión, sexta parte principales resultados de presupuestos participativos, séptima parte dificultades y soluciones propuestas; y finalmente la octava parte presenta la información correspondiente de los procesos contractuales adelantados durante el periodo.

Debe señalarse que los proyectos de inversión alcanzaron las metas planteadas de acuerdo con cada uno de los propósitos en el Plan de Desarrollo Local, los cuales muestran un avance de ejecución con una distribución normal y acorde. Logrando la satisfacción de necesidades de la población más vulnerable, buscando lograr un impacto positivo con esta gestión que contribuya a generar mejores



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



oportunidades a la población de Rafael Uribe Uribe. Logrando la articulación la Administración Local y central y sensibilizando a la comunidad para tener un sentido de pertenencia, apropiación y participación de los procesos que se desarrollan en el territorio. Se requiere precisar que el presupuesto asignado a los diferentes proyectos de inversión fue apropiado de forma eficaz y eficiente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

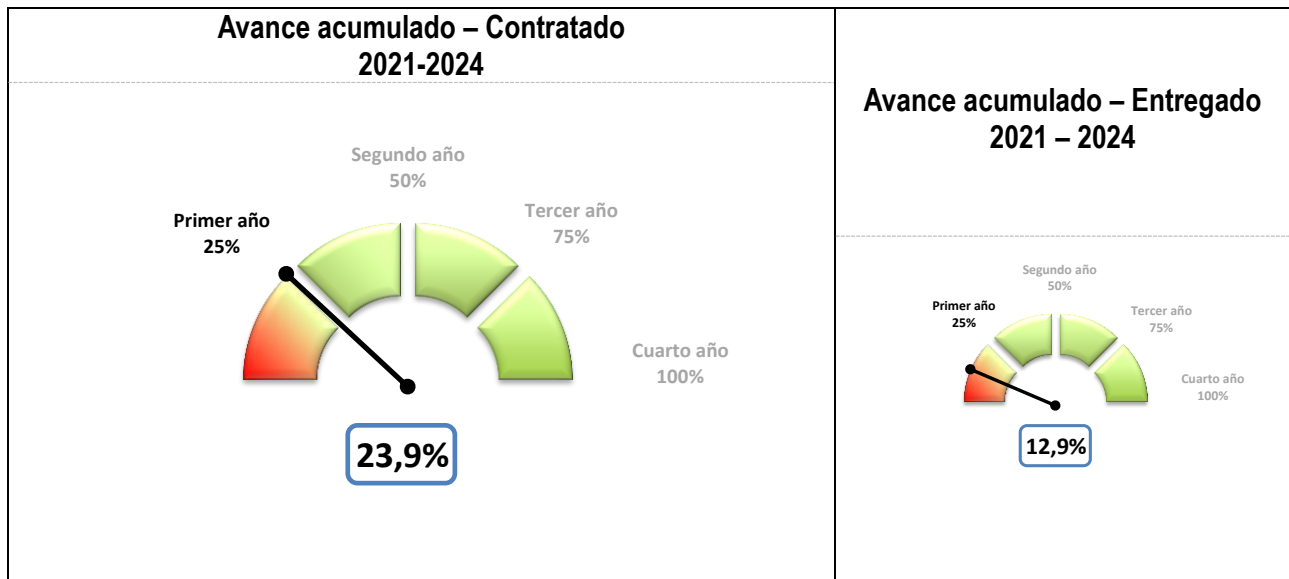
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 NIVEL DE AVANCE DE LOS PROPÓSITOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2021-2024), por lo que para el cierre de la vigencia 2021 el avance esperado corresponde al 25%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, propósito, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Rafael Uribe Uribe a 31 de diciembre de 2021 presentó un avance acumulado contratado¹ del PDL del 23,9%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados² a esa fecha, el plan presentó un avance del 12,9%.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2021-2024.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión-MUSI; Corte 31-12-2021

¹ La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaba entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

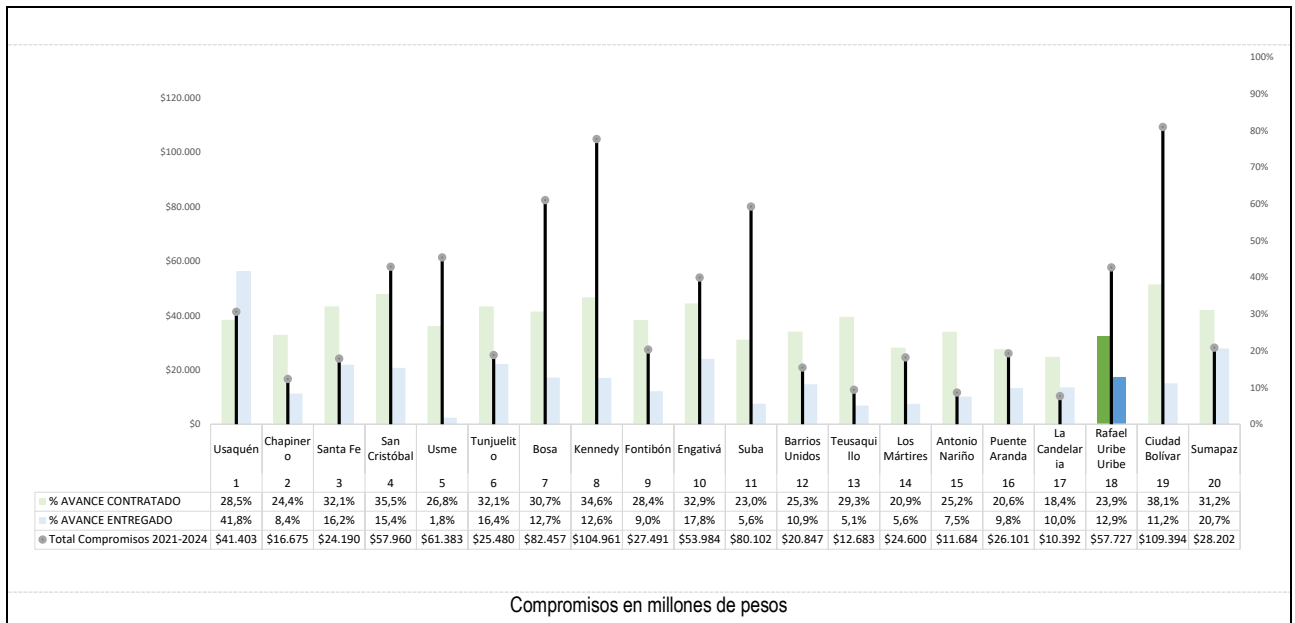
² La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

A corte del 31 de diciembre de 2021 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado del presupuesto de inversión del componente plurianual de su PDL igual a 28,1%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Rafael Uribe Uribe ocupa el décimo sexto lugar de avance contratado de su PDL. Para el caso del avance de lo entregado, el promedio general se sitúa en 12,6%.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.



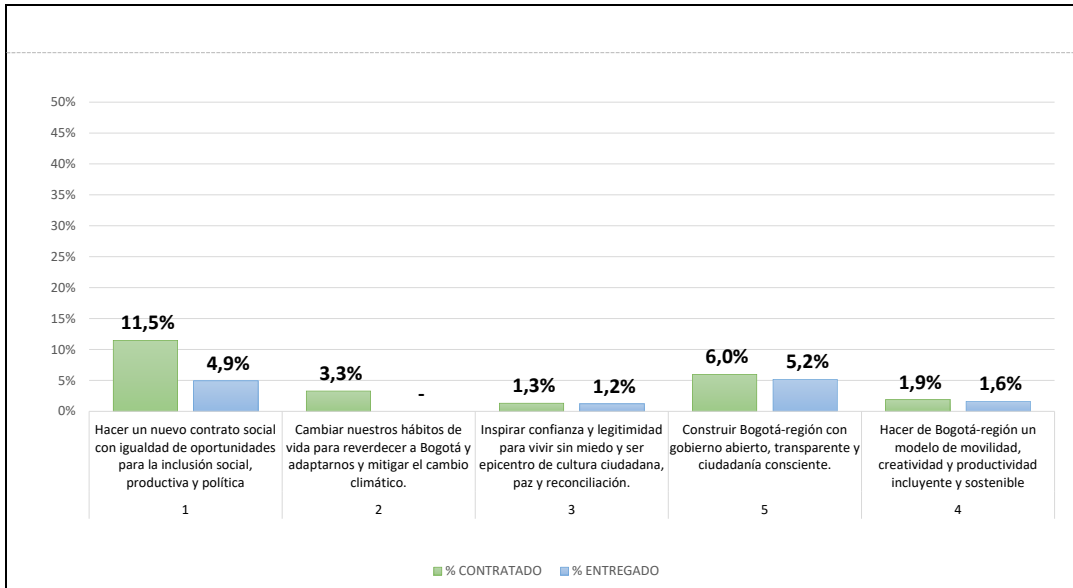
Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión-MUSI; Corte 31-12-2021

En lo que respecta al avance por Propósito del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el Propósito “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades” (11,5%).. que incluye los temas relacionados con ingreso mínimo, productividad, educación, cultura, recreación y deporte. En segundo lugar, está el propósito de “Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente”. (6,0%).., que incluye los temas relacionados con espacio público y puente vehiculares y peatonales de escala local. Y, en tercer lugar, “Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible” (1,9%).. que incluye los temas relacionados con víctimas, seguridad y convivencia y prevención de violencias. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al Propósito “Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente”.. (5,2%).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 3. Avance por propósito.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión-MUSI; Corte 31-12-2021

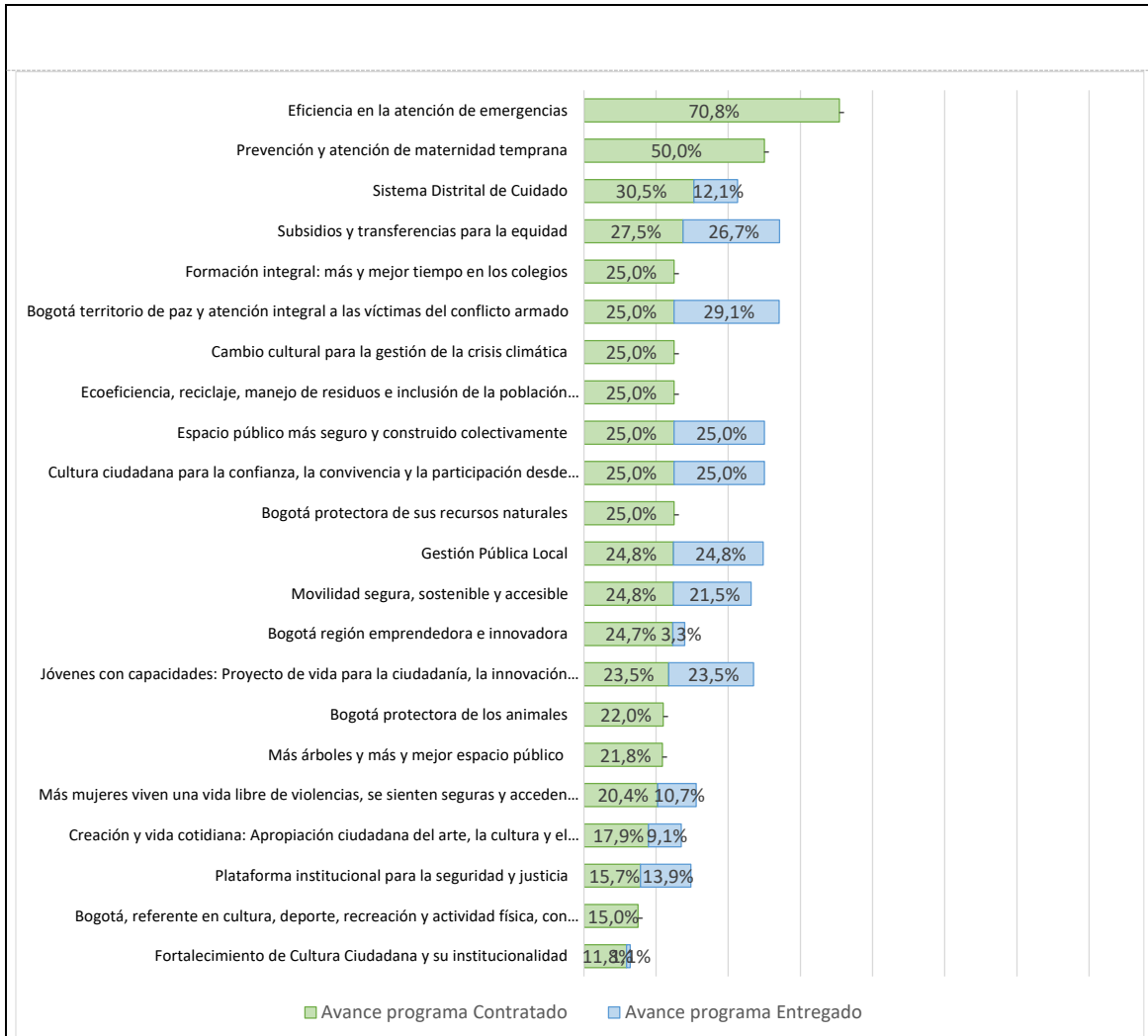
3.2 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Rafael Uribe Uribe cuenta con 23 programas, de los cuales tuvieron avance 22. De estos sobresalen en el avance contratado, el programa; “Eficiencia en la atención de emergencias” (70,8%), “Prevención y atención de maternidad temprana” (50,0%) y “Sistema Distrital de Cuidado” (30,5%).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 4. Avance por programas.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión-MUSI; Corte 31-12-2021

3.3 NIVEL DE AVANCE POR METAS DEL PDL

En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2021 el avance esperado corresponde al 25,0%. Dado que es una medición acumulada (2021-2024), según los cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel muy alto significa que tiene avance acumulado es superior al 90%, alto cuando su nivel de avance es mayor a

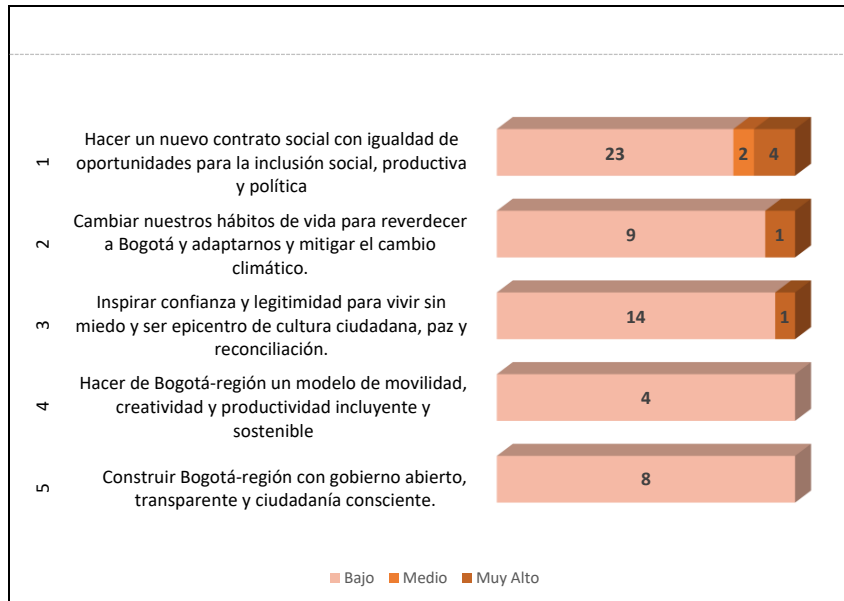


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

70% y menor o igual a 90%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.

Para la localidad de Rafael Uribe Uribe, existe un total de 66 metas en el PDL. A pesar de encontrarnos en el primer año de gobierno, 6 metas se encuentran con un nivel de avance “Muy alto” y 2 en un nivel “Medio”

Gráfica No. 5. Nivel de avance de metas según lo contratado



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión-MUSI; Corte 31-12-2021

3.3.1 AVANCE DE METAS VIGENCIA 2021

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2021, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2021 con su respectivo avance.

Para el caso de la localidad de Rafael Uribe Uribe, en 2021 se programaron 61 metas, de las cuales, 58 (95%) presentaron avance en la contratación. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2021.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Propósito 1.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2021	Magnitud contratada 2021	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2021 (cifras en millones de pesos)
1636	Beneficiar 6500 personas mayores con apoyo económico tipo C.	6.500,0	6.500,0	● 100,0%	\$11.104
2213	Atender 27357 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	13.621,0	27.357,0	● 200,8%	\$8.128
1653	Apoyar 457 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	130,0	130,0	● 100,0%	\$1.302
1653	Promover en 237 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	59,0	59,0	● 100,0%	\$592
1653	Promover en 445 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	100,0	100,0	● 100,0%	\$1.051
1653	Revitalizar 316 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	79,0	79,0	● 100,0%	\$792
1656	Dotar 7 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar).	7,0	7,0	● 100,0%	\$345
1656	Formar 4000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	1.000,0	1.000,0	● 100,0%	\$528
1657	Vincular 1400 personas cuidadoras a estrategias de cuidado.	350,0	350,0	● 100,0%	\$618
1658	Beneficiar 960 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	340,0	301,0	● 88,5%	\$806
1658	Vincular 250 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	150,0	250,0	● 166,7%	\$298
1658	Vincular 600 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	300,0	300,0	● 100,0%	\$260
1658	Vincular 600 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	300,0	625,0	● 208,3%	\$270
1659	Vincular 600 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	300,0	300,0	● 100,0%	\$222
1639	Implementar 100 proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	25,0	-	● -	
1640	Dotar 28 sedes educativas urbanas	28,0	28,0	● 100,0%	\$667
1642	Beneficiar 300 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	75,0	75,0	● 100,0%	\$840
1642	Beneficiar 300 personas con apoyo para la educación superior.	75,0	75,0	● 100,0%	\$1.692
1644	Dotar 1 sede de atención a adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente (Centros Forjar).	1,0	-	● -	
1646	Vincular 2000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	300,0	300,0	● 100,0%	\$314
1647	Capacitar 3780 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	945,0	945,0	● 100,0%	\$360
1647	Otorgar 90 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	20,0	20,0	● 100,0%	\$543
1647	Realizar 24 eventos de promoción de actividades culturales.	6,0	6,0	● 100,0%	\$547
1649	Implementar 4 acciones de fomento para la agricultura urbana.	1,0	1,0	● 100,0%	\$771
1650	Financiar 54 proyectos del sector cultural y creativo.	13,0	13,0	● 100,0%	\$474



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2021	Magnitud contratada 2021	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2021 (cifras en millones de pesos)
1660	Implementar 120 PROCEDAS.	30,0	30,0	100,0%	\$819
1660	Intervenir 4000 m2 de jardinería y coberturas verdes.	1.000,0	1.000,0	100,0%	\$274
1661	Intervenir 4 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	1,0	1,0	100,0%	\$495
1665	Desarrollar 1 intervención para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	1,0	1,0	100,0%	\$2.305
1665	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	1,0	1,0	100,0%	\$372
1667	Mantener 2800 árboles urbanos y/o rurales.	100,0	100,0	100,0%	\$15
1667	Plantar 1800 árboles urbanos y/o rurales.	300,0	300,0	100,0%	\$150
1670	Construir 2000 m2 de parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación).	500,0	500,0	100,0%	\$1.026
1673	Atender 18200 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	4.000,0	4.000,0	100,0%	\$837
1675	Capacitar 80000 personas en separación en la fuente y reciclaje.	20.000,0	20.000,0	100,0%	\$1.163
1678	Vincular 1000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	250,0	250,0	100,0%	\$359
1679	Capacitar 2600 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	650,0	650,0	100,0%	\$404
1679	Vincular 8000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	1.500,0	1.500,0	100,0%	\$606
1680	Formar 1000 personas en la escuela de seguridad.	250,0	250,0	100,0%	\$60
1680	Implementar 4 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.	1,0	1,0	100,0%	\$583
1680	Incluir 1000 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.	250,0	250,0	100,0%	\$60
1681	Realizar 20 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	5,0	5,0	100,0%	\$202
1681	Realizar 4 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	1,0	1,0	100,0%	\$233
1681	Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDR y acuerdos con vendedores informales o estacionarios	1,0	1,0	100,0%	\$127
1682	Atender 400 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	100,0	100,0	100,0%	\$104
1682	Beneficiar 200 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	200,0	200,0	100,0%	\$416
1682	Implementar 1 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.	0,3	0,3	100,0%	\$104
1684	Suministrar 4 dotaciones logísticas a organismos de seguridad.	1,0	1,0	100,0%	\$12
1682	Vincular 60 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	15,0	15,0	100,0%	\$104
1685	Intervenir 2 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	0,5	0,5	100,0%	\$1.789
1685	Intervenir 2527 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	500,0	500,0	100,0%	\$359
1685	Intervenir 7164 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	2.000,0	2.000,0	100,0%	\$711
1685	Intervenir 800 metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	200,0	200,0	100,0%	\$250
1689	Capacitar 1600 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	400,0	375,0	93,8%	\$103
1689	Dotar 51 juntas de acción comunales.	10,0	10,0	100,0%	\$165
1689	Fortalecer 250 organizaciones, medios alternativos de comunicación comunitaria, JAC e Instancias de participación ciudadana.	60,0	19,0	31,7%	\$549
1689	Intervenir 20 sedes de salones comunales.	5,0	5,0	100,0%	\$324
1697	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	1,0	-	-	
1697	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	1,0	1,0	100,0%	\$5.763
1698	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	1,0	1,0	100,0%	\$2.500
2213	Beneficiar 515 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas.	515,0	515,0	100,0%	\$1.857

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión-MUSI; Corte 31-12-2021

*Para la vigencia 2021 a partir de la distribución de excedentes financieros se creó una meta proyecto denominada Jóvenes reto con el fin de fortalecer la línea de inversión de sistema Bogotá Solidaria.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Propósito 2.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2021	Magnitud contratada 2021	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2021 (cifras en millones de pesos)
1660	Implementar 120 PROCEDAS.	30,0	30,0	● 100,0%	\$819
1660	Intervenir 4000 m2 de jardinería y coberturas verdes.	1.000,0	1.000,0	● 100,0%	\$274
1661	Intervenir 4 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	1,0	1,0	● 100,0%	\$495
1665	Desarrollar 1 intervención para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	1,0	1,0	● 100,0%	\$2.305
1665	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	1,0	1,0	● 100,0%	\$372
1667	Mantener 2800 árboles urbanos y/o rurales.	100,0	100,0	● 100,0%	\$15
1667	Plantar 1800 árboles urbanos y/o rurales.	300,0	300,0	● 100,0%	\$150
1670	Construir 2000 m2 de parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación).	500,0	500,0	● 100,0%	\$1.026
1673	Atender 18200 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	4.000,0	4.000,0	● 100,0%	\$837
1675	Capacitar 80000 personas en separación en la fuente y reciclaje.	20.000,0	20.000,0	● 100,0%	\$1.163

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión-MUSI; Corte 31-12-2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Propósito 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2021	Magnitud contratada 2021	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2021 (cifras en millones de pesos)
1678	Vincular 1000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	250,0	250,0	● 100,0%	\$359
1679	Capacitar 2600 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	650,0	650,0	● 100,0%	\$404
1679	Vincular 8000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	1.500,0	1.500,0	● 100,0%	\$606
1680	Formar 1000 personas en la escuela de seguridad.	250,0	250,0	● 100,0%	\$60
1680	Implementar 4 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.	1,0	1,0	● 100,0%	\$583
1680	Incluir 1000 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.	250,0	250,0	● 100,0%	\$60
1681	Realizar 20 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	5,0	5,0	● 100,0%	\$202
1681	Realizar 4 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	1,0	1,0	● 100,0%	\$233
1681	Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios	1,0	1,0	● 100,0%	\$127
1682	Atender 400 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	100,0	100,0	● 100,0%	\$104
1682	Beneficiar 200 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	200,0	200,0	● 100,0%	\$416
1682	Implementar 1 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.	0,3	0,3	● 100,0%	\$104
1684	Suministrar 4 dotaciones logísticas a organismos de seguridad.	1,0	1,0	● 100,0%	\$12
1682	Vincular 60 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	15,0	15,0	● 100,0%	\$104

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión-MUSI; Corte 31-12-2021

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Propósito 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2021	Magnitud contratada 2021	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2021 (cifras en millones de pesos)
1685	Intervenir 2 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	0,5	0,5	● 100,0%	\$1.789
1685	Intervenir 2527 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	500,0	500,0	● 100,0%	\$359
1685	Intervenir 7164 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	2.000,0	2.000,0	● 100,0%	\$711
1685	Intervenir 800 metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	200,0	200,0	● 100,0%	\$250



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Propósito 5.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2021	Magnitud contratada 2021	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2021 (cifras en millones de pesos)
1689	Capacitar 1600 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	400,0	375,0	93,8%	\$103
1689	Dotar 51 juntas de acción comunales.	10,0	10,0	100,0%	\$165
1689	Fortalecer 250 organizaciones, medios alternativos de comunicación comunitaria, JAC e Instancias de participación ciudadana.	60,0	19,0	31,7%	\$549
1689	Intervenir 20 sedes de salones comunales.	5,0	5,0	100,0%	\$324
1697	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	1,0	-	-	
1697	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	1,0	1,0	100,0%	\$5.763
1698	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	1,0	1,0	100,0%	\$2.500

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión-MUSI; Corte 31-12-2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3.4 AVANCE ACUMULADO DE METAS E INDICADOR POR LÍNEA DE INVERSIÓN 2021-2024

Es importante tener presente que la Circular CONFIS 003 de 2020 estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024 y presupuestos participativos; señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 3 grandes componentes: componente inflexible (45%), componente presupuestos participativos (50%) y componente flexible (5%). La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado y entregado durante el periodo del PDL.

Componente inflexible

Tabla No. 6. Avance acumulado Componente inflexible.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anuali	Magnitud_meta	Magnitud_cc	Suma de % Avanc	Magnitud_ei	% Avance Ac
Gestión pública local	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4,0	1,0	25,0%	1,0	25,0%
	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	Suma	4,0	1,0	25,0%	1,0	25,0%
Inspección, vigilancia y control Sistema Bogotá Solidaria (20%)	Hogares atendidos con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantiz: Constante		27.357,0	27.357,0	25,0%	27.927,0	25,5%
	Jóvenes beneficiados con transferencias monetarias condicionadas	Suma	515,0	515,0	100,0%	390,0	75,7%
	Número de personas mayores con apoyo económico tipo C	Constante	6.500,0	6.500,0	25,0%	6.500,0	25,0%
Educación superior y primera infancia (10%)	Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de Suma		300,0	75,0	25,0%	75,0	25,0%
	Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior	Suma	300,0	75,0	25,0%	75,0	25,0%
	Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación esc	Suma	100,0	-	-	-	-

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión-MUSI; Corte 31-12-2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Componente presupuestos participativos

Tabla No. 7. Avance acumulado Componente presupuestos participativos.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anuali	Magnitud_meta	Magnitud_cc	Suma de % Avanc	Magnitud_ei%	Avance Ad
Desarrollo de la Economía Local	Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializadas:Suma		316,0	79,0	25,0%	69,0	21,8%
	Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión Suma		237,0	59,0	24,9%	7,0	3,0%
	Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial:Suma		445,0	100,0	22,5%	79,0	17,8%
	Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyado Suma		457,0	130,0	28,4%	46,0	10,1%
Infraestructura	Centros de atención especializada dotados Suma		1,0	-	-	-	-
	Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y,Suma		2,0	0,5	25,0%	0,5	22,5%
	m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo construidos y dotados Suma		2.000,0	500,0	25,0%	-	-
	Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema cSuma		7.164,0	2.000,0	27,9%	2.000,0	27,9%
	Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local scSuma		800,0	200,0	25,0%	-	-
	Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-infraestructura Suma		2.527,0	500,0	19,8%	500,0	19,8%
	Sedes construidas de salones comunales Suma		1,0	-	-	-	-
	Sedes de atención a adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de respSuma		1,0	-	-	-	-
	Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia dotadas. Suma		7,0	7,0	100,0%	-	-
	Sedes de Casas de juventud dotadas Suma		1,0	-	-	-	-
	Sedes dotadas de salones comunales. Suma		51,0	10,0	19,6%	10,0	19,6%
	Sedes dotadas/Sedes adecuadas Suma		1,0	-	-	-	-
	Sedes educativas urbanas y rurales dotadas Constante		28,0	28,0	25,0%	-	-
	Sedes intervenidas de salones comunales. Suma		20,0	5,0	25,0%	-	-
Desarrollo social y cultural	Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recSuma		20,0	5,0	25,0%	5,0	25,0%
	Acuerdos realizados para la promover la formalización de vendedores infoSuma		4,0	1,0	25,0%	1,0	25,0%
	Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas cSuma		4,0	1,0	25,0%	1,0	25,0%
	Beneficiarios de las estrategias para el fortalecimiento de los mecanismosSuma		200,0	200,0	100,0%	200,0	100,0%
	Dotaciones logísticas suministradas a organismos de seguridad. Suma		4,0	1,0	25,0%	-	-
	Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad. Suma		2,0	-	-	-	-
	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural Suma		90,0	20,0	22,2%	18,0	20,0%
	Estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio Suma		4,0	1,0	25,0%	1,0	25,0%
	Estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad Suma		1,0	0,3	25,0%	0,3	25,0%
	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas Suma		24,0	6,0	25,0%	6,0	25,0%
	Instituciones educativas vinculadas al programa pedagógico de resolución Suma		60,0	15,0	25,0%	5,0	8,3%
	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado Suma		1.400,0	350,0	25,0%	290,0	20,7%
	Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana forSuma		250,0	19,0	7,6%	-	-
	Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para laSuma		1.600,0	375,0	23,4%	-	-
	Número de personas formadas en la escuela de seguridad Suma		1.000,0	250,0	25,0%	250,0	25,0%
	Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevenciónSuma		4.000,0	1.000,0	25,0%	-	-
	Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminiSuma		8.000,0	1.500,0	18,8%	510,0	6,4%
Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creaSuma		54,0	13,0	24,1%	5,0	9,3%	
Personas atendidas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciud.Suma		400,0	100,0	25,0%	100,0	25,0%	
Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/Suma		3.780,0	945,0	25,0%	-	-	
Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de caçSuma		2.600,0	650,0	25,0%	583,0	22,4%	
Personas incluidas en actividades de educación para la resiliencia y la prevSuma		1.000,0	250,0	25,0%	250,0	25,0%	
Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparSuma		1.000,0	250,0	25,0%	291,0	29,1%	
Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias Suma		2.000,0	300,0	15,0%	-	-	
Inversiones ambientales sostenibles	Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para lSuma		4,0	1,0	25,0%	-	-
	Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mantéSuma		4,0	1,0	25,0%	-	-
	Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climáticSuma		1,0	1,0	100,0%	-	-
	m2 de jardinería y coberturas verdes Suma		4.000,0	1.000,0	25,0%	-	-
	Número acciones de fomento para la agricultura urbana Suma		4,0	1,0	25,0%	-	-
	Número de animales atendidos Suma		18.200,0	4.000,0	22,0%	-	-
	Número de árboles mantenidos Suma		2.800,0	100,0	3,6%	-	-
	Número de árboles plantados Suma		1.800,0	300,0	16,7%	-	-
	Número de PROCEDAS implementados Suma		120,0	30,0	25,0%	-	-
	Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje Suma		80.000,0	20.000,0	25,0%	-	-

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión-MUSI; Corte 31-12-2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Componente flexible

Tabla No. 8. Avance acumulado Componente flexible.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anuali	Magnitud_meta	Magnitud_cc	Suma de % Avanc	Magnitud_ei	%_Avance Ac
Participación Ciudadana y construcción de confianza. Condiciones de salud	Número de Rendiciones de cuentas anuales.	Constante	1,0	-	-	-	-
	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asi	Suma	960,0	301,0	31,4%	-	-
	Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vincula	Suma	250,0	250,0	100,0%	220,0	88,0%
	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para la prevenc	Suma	600,0	300,0	50,0%	-	-
	Número de personas vinculadas en las acciones complementarias de la est	Suma	600,0	625,0	104,2%	-	-
	Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dis	Suma	600,0	300,0	50,0%	-	-

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión – MUSI; Corte 31-12-2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2021 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Gráfica No. 6. Ejecución presupuestal vigencia 2021

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$64.038	\$57.727	90,15%	\$37.360	58,34%

Cifras en millones de pesos

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROPÓSITOS DEL PDL

Este ítem realiza un análisis centrado en los propósitos del PDL. Estos propósitos son un marco estratégico dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen un punto de partida que busca lograr que los programas y metas de los PDL apunten a temas de gran impacto para la comunidad y permita a su vez dar respuesta integral a las prioridades de las poblaciones y territorios.

Gráfica No. 7. Ejecución presupuestal por propósito del PDL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$37.927	\$34.381	90,65%	\$28.002	73,83%
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$7.526	\$7.457	99,08%	\$134	1,78%
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$3.482	\$3.377	96,99%	\$1.856	53,30%
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$3.135	\$3.109	99,15%	\$165	5,26%
5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$11.967	\$9.403	78,58%	\$7.203	60,19%

Cifras en millones de pesos
Fuente: BOGDATA vigencia 2021

La gráfica No. 7 muestra la ejecución presupuestal por propósito del PDL, para la localidad de Rafael Uribe Uribe, la mayor apropiación de recursos está en el propósito (1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política con \$37.927 millones, compromisos acumulados por \$34.381, (90,65%) y giros acumulados por \$28.002 (73,83%). Seguido del propósito Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, con una apropiación disponible de \$11.967 millones, compromisos acumulados por \$9.403, (78,58%) y giros acumulados por \$7.203 (60,19%). Luego el propósito de Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática con una apropiación disponible de \$7.526 millones, compromisos acumulados por \$7.457 (99,08%) y giros acumulados por \$134 (1,78%).

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencia 2021 son en su orden, Integración Social con \$21.963 millones que representa el 38,0% del total del presupuesto de inversión, Gobierno con \$9.967 millones (17,3%) y Ambiente \$6.040 millones (10,5%).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 8. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.



Fuente: BOGDATA vigencia 2021

4.3 EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL y, por ende, se comportan como el insumo clave para los gobiernos locales en los cuatro años de mandato.

A continuación se presenta el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local en cada vigencia del PDL:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 9. Presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

Anexos Línea de inversión	POAI 2021	%_POAI 2021	Compromisos 2021	%_Compromisos
1_Inflexible 45%	\$26.874	48,1%	\$31.884	55,2%
Gestión pública local	\$5.673	10,1%	\$5.763	10,0%
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	\$13.366	23,9%	\$21.089	36,5%
Educación superior y primera infancia (10%)	\$5.403	9,7%	\$2.531	4,4%
Inspección, vigilancia y control	\$2.432	4,3%	\$2.500	4,3%
2_Presupuestos Participativos 50%	\$27.016	48,3%	\$23.987	41,6%
Inversiones ambientales sostenibles	\$7.318	13,1%	\$7.203	12,5%
Infraestructura	\$5.786	10,3%	\$5.635	9,8%
Desarrollo social y cultural	\$10.177	18,2%	\$7.414	12,8%
Desarrollo de la Economía Local	\$3.736	6,7%	\$3.736	6,5%
3_Flexible 5%	\$2.020	3,6%	\$1.856	3,2%
Condiciones de salud	\$1.964	3,5%	\$1.856	3,2%
Participación Ciudadana y construcción de confianza.	\$55	0,1%	-	-

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5. ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA DERIVADO POR EL COVID- 19

Las acciones que se desarrollaron por la administración en el marco del estado de emergencia derivado por el covid-19 fueron encaminadas de la siguiente manera:

Durante la vigencia 2021 la alcaldía local de Rafael Uribe ha realizado diferentes acciones en conjunto con las entidades del orden distrital para la atención de los hogares pobres y vulnerables de la localidad brindando un apoyo económico en el marco de la pandemia del covid-19.

Con recursos propios de la localidad realizamos las dispersiones de julio- septiembre e Hemos logrado alcanzar 27,957 hogares con las TMNC (transferencias monetarias no condicionadas) Los montos que recibieron las familias varían desde un techo superior de \$660.000 pesos y un piso inferior de \$55.000 en ciclo 6. (el ciclo 6 en adelante son girados con recursos de RUU) hemos superado nuestra meta.

El Proyecto de inversión, debido a que la metodología de cálculo varía de acuerdo a los lineamientos de las entidades del orden distrital SDP y estimaciones propias que realizan estas entidades, la secretaria de hacienda es quien se encarga realizar las dispersiones a los usuarios. Superemos la meta proyecto de inversión que estaba fijada en los 27.357 hogares Se han girado recursos por más de \$ 8.128.318.037 Las transferencias que se encuentran realizando en la localidad RUU bajo el Programa Subsidios y Transferencias para la Equidad, asociado a localidad RUU al proyecto de inversión 2213.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

6. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Se mencionará de manera concisa los principales logros obtenidos en la implementación del Plan de Desarrollo Local.

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

El proyecto 1636 “Mejoramiento para la Calidad de vida de la Persona Mayor en Rafael Uribe Uribe”
Componente: Subsidio Tipo C

El abordaje del proceso de validación de condiciones corresponde a unos de los ejes fundamentales del proyecto económico tipo c, y en relación a lo estipulado por la línea técnica de Secretaria de Integración Social quien provee dichos procedimientos.

Para la vigencia del año 2021 y teniendo en cuenta los retos subyacentes a nivel social en los que se han visto involucrados las personas mayores participantes del apoyo económico tipo C, con la emergencia sanitaria y lo que ha permitido evidenciar la consolidación de nuevas dinámicas en los ámbitos individual, familiar y social; es así que partiendo de esta premisa el equipo de apoyo económico Tipo C, da inicio a la etapa de planeación del abordaje territorial por tanto se establece que se dividirá por 464 personas mayores y la ubicación se dará por sector barrial y UPZ para que de esta manera cada profesional sectorice la ruta de validación de condiciones.

Por lo anterior, se aborda que los objetivos en la aplicación de la técnica de visita domiciliaria a las personas mayores participantes del apoyo económico Tipo C deben ser:

- Validación de condiciones de 6.500 participantes partiendo de la Resolución 509 de 2021.
- Evidenciar factores de vulnerabilidad y factores protectores de las personas mayores en razón al cumplimiento de los criterios de la resolución.
- Establecer si existen situaciones amenazantes para proceder a la articulación interinstitucional a que haya lugar.

El proyecto 1659 se proyectó en la presente vigencia el poder vincular mínimo 300 personas especialmente jóvenes y adolescentes a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Para este, se realiza un proceso de selección abreviada de menor cuantía, para lo cual se adjudica el CPS-295-2021, con el operador egesco con fecha de acta de inicio de seis (15) de octubre, por un plazo de seis (06) meses se cuenta con el 20% de las actividades desarrolladas contempladas en los documentos previos.

Bajo el programa Sistema Distrital de cuidado, se desarrolla el PI 1658 “Promoción y prevención de la salud en Rafael Uribe Uribe”, cuyo objetivo es el desarrollar estrategias de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de vida y salud pública de los habitantes de la Localidad Rafael Uribe Uribe, que den respuesta a las necesidades que actualmente no se encuentran incluidas en los planes de beneficio y que sean complementarias a las desarrolladas por la Secretaría Distrital de Salud, conformado por cuatro (4) componentes y cuatro (4) metas tendientes entre otros aspectos a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de terapias complementarias, la entrega de dispositivos de asistencia personal, el cuidado de la salud mental especialmente de los cuidadores de las personas con discapacidad, la prevención del consumo de sustancias Psicoactivas o sus riesgos por consumo excesivo, entre otras acciones; estos componentes durante la vigencia 2021 comprendieron la adjudicación de cuatro (4) contratos/convenio para el cumplimiento de sus metas de la siguiente manera:

Componente 1: Acciones complementarias

Meta 2021: Vincular 150 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.

Se adjudicó el CPS-301-2021 con la fundación vive Colombia- FUNVIVE, el cual inició el 22 de octubre de 2021, por valor de \$298.388.260, con una meta poblacional de beneficiar 220 personas con discapacidad/ cuidadores, a través de diferentes actividades como equino terapia e hidroterapia, talleres de fortalecimiento de salud mental enfocado en cuidadores y talleres de herramientas virtuales para el cuidado y autocuidado.

Este proceso tiene como finalidad dado que actualmente se encuentra en ejecución, el poder favorecer los procesos de habilitación y rehabilitación de las personas con discapacidad y sus cuidadores a través de terapias alterna como terapias en equinos y la hidroterapia, la cual dadas sus propiedades, representa un complemento terapéutico y educativo clave en todo tratamiento rehabilitador y psicológico de personas con discapacidad asociada a alteraciones funcionales, motoras, sensoriales y conductuales, puesto que combinan los efectos y beneficios generales del medio acuático.

Componente 2: Disminución factores de riesgo SPA

Meta 2021: Vincular 300 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.

Se adjudicó el CPS-279-2021, con el operador Puntos Cardinales, el cual inició el seis (06) de septiembre, por valor de \$259.540.355, para el cual se proyectó el poder vincular mínimo 300 personas especialmente jóvenes y adolescentes a actividades tendientes a la disminución de factores de riesgo por consumo excesivo, prevención de consumo de estas y aprovechamiento del tiempo libre a través



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



de diferentes actividades comprendidas en la implementación de 2 componentes: 1. Creación y/o fortalecimiento de los dispositivos de base comunitaria (espacios de acogida), realizar un diagnóstico para verificar la existencia de estos espacios, en caso de no encontrar se deberán crear, buscando que mínimo sea uno por UPZ donde lo conformen padres de familia, líderes, policía, tenderos, vendedores ambulantes, entre otros actores que puedan aportar a la creación de estrategias para mitigar el consumo de SPA. 2. Acciones realizadas en las UPZ, en la cual se planteaba el vincular mínimo 60 Jóvenes y adolescentes por UPZ para que participaran en talleres donde se traten temáticas (sugeridas desde el sector) dirigidas a la prevención del consumo de SPA, buscando también el canalizar o apoyar los jóvenes que así lo deseen. Igualmente se realizaron jornadas de sensibilización en colegios a través de obras teatrales, charlas y campañas en pro de prevenir el consumo de SPA y conocer sus riesgos.

Se conformaron los cinco (5) dispositivos de base comunitaria (uno por UPZ), se realizaron jornadas de sensibilización en 6 colegios llegando a cerca de 1000 estudiantes, en las acciones realizadas en las diferentes UPZ se contó con la participación de cerca de 600 jóvenes y adolescentes, sin embargo, no se logró una permanencia del 100% para asistir a todos los 12 talleres de las temáticas contempladas, en promedio se contó con el 60% de participación. Se atendieron jóvenes que requirieron apoyo psicosocial y/o canalización a través de otras redes de apoyo y la línea “Piénsalo” o línea “Psicoactiva” dispuesta por la secretaría Distrital de Salud.

Componente 3: Dispositivos de asistencia personal

Meta: Beneficiar 340 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).

Durante la vigencia 2021 se da continuidad al proyecto de entrega de Dispositivos de asistencia personal- ayudas técnicas a las personas con discapacidad permanente residentes en la localidad, el cual fue realizado de acuerdo con el lineamiento técnico expedido por la Secretaría Distrital de Salud

“Otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal – Ayudas Técnicas, no Incluidas en el Plan de Beneficios, a través de los Fondos de Desarrollo Local del Distrito Capital” en su quinta edición 2020. Se adjudicó el convenio interadministrativo- CIA-235-2021, celebrado con la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, por valor de \$875.598.120 en el cual el aporte del FDLRUU corresponde a \$806.389.000, de acuerdo con los costos asociados determinados teniendo en cuenta la canasta de costos de la Secretaría Distrital de Salud- SDS para el proyecto, se cuenta con una meta poblacional proyectada de beneficiar mínimo 301 personas con discapacidad a través de dispositivos de asistencia personal DAP- Ayudas técnicas no incluidos en los planes de beneficios de salud.

Este hace parte de los proyectos trascendentales ejecutados en la localidad, puesto que permite el mejorar de manera directa la calidad de salud y vida de las personas con discapacidad y la de su cuidador, dado que, permite contar con mayor autonomía e inclusión de personas con discapacidad, sus familias y /o cuidadores, permitiéndole a la persona con discapacidad realizar actividades, superar barreras, acceder a diferentes escenarios, incrementar su autonomía y conseguir mayor participación social, además que el contar con un dispositivo se reduce la carga energética del cuidador.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Teniendo en cuenta el enfoque de Derechos Humanos, los dispositivos de asistencia personal DAP – ayudas técnicas constituyen uno de los principales medios que posibilitan la equidad de las personas con discapacidad al satisfacer necesidades especiales, reconociendo la diferencia derivada de la situación de discapacidad; estos dispositivos pueden compensar, sustituir o reemplazar una función o estructura corporal, y de este modo permiten oportunidades para el desarrollo y la participación en igualdad de condiciones. El usar un dispositivo de asistencia personal - ayuda técnica permite a las personas con discapacidad acceder a otros derechos tales como trabajo, educación, juego, recreación, libre desplazamiento y autonomía, entre otros.

Componente 4: Estrategia territorial de salud

Meta: Vincular 300 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud

Este proceso fue realizado de acuerdo con el lineamiento técnico orientador expedido por la Secretaría Distrital de Salud- SDS, desde el FDLRUU se consideró conveniente la ejecución de las acciones establecidas dentro de la categoría 1 y 2, comprendiendo las acciones de salud bucal.

Se adjudicó el CPS-320-2021, con el operador Foro Cívico, por un valor de \$270.159.248, con una meta proyectada de beneficiar 625 personas a través de entrega de Kits de higiene oral y prótesis dento- mucosoportadas. Los usuarios se identificarán a través de la plataforma dispuesta para dicho fin desde la SDS, para lo cual se asignará un usuario y clave de consulta a la persona designada desde el Fondo, y será esta persona quien entregará la información al operador. A la fecha no se ha dado inicio a la ejecución.

Se busca el implementar estas acciones que permiten contribuir y fortalecer las prácticas de autocuidado con la entrega de insumos y/o elementos necesarios para la promoción y mejoramiento de la salud bucal, entregando 04 kits de higiene oral a cada usuario con el fin de garantizar a cada uno un año de higiene.

Proyecto 1649 componente de Agricultura Urbana: el proyecto ha tenido una gran aceptación por la comunidad beneficiada teniendo en cuenta que para la implementación del mismo se tienen para capacitación de antiguos 100 y para nuevos 30 beneficiarios en formación de agricultura para posterior implementación de acuerdo a los lugares propuestos por la comunidad y en las iniciativas priorizadas en la fase II de presupuestos participativos se han realizado mesas de compras y gestión de predios para el trámite de los permisos de intervención y suministro de kits para mantenimiento de los mismos. Adicional en la formulación se tuvo en cuenta la inclusión de seis iniciativas priorizadas y vinculación de 18 promotores en el equipo ejecutor como facilitadores del proyecto.

Proyecto 1650 Cultura y emprendimiento con igualdad de oportunidades en Rafael Uribe Uribe

META: Financiar 54 proyectos del sector cultural y creativo. El proyecto será realizado en la Localidad de Rafael Uribe Uribe en las siguientes Upz: Marruecos, Marco Fidel Suarez, Quiroga, San José y Diana Turbay, con el fin de financiar y potenciar las ideas de negocio e incubación de las iniciativas culturales y creativas.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Se financiaron 4 proyectos (IDEARTES) por medio del convenio interadministrativo 359 por medio del componente B fortalecimiento industria cultural, presupuestos participativos.

Es un programa para el fortalecimiento de los agentes del sector cultural que abarca dos componentes: incentivos económicos y, entrenamiento y asesoría.

PROYECTO 1647 Apropiación del Arte, la Cultura y el Patrimonio en Rafael Uribe Uribe, Para la vigencia 2021, se suscribió contrato de prestación de servicios No. 316 de 2021 cuyo objeto fue “CONTRATAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y ARTÍSTICO CORREDOR NAVIDEÑO DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE” suscrito con la Fundación para el desarrollo Sociocultural Deportivo y Comunitario FUNDESCO, en donde a lo largo de su ejecución se llevaron a cabo 13 eventos de promoción de actividades culturales en diferentes parques locales del territorio, en donde se desarrollaron novenas, viejotecas, tarde navideña.

Adicional a lo anterior se realizó una entrega de estímulos en el desarrollo de cada evento, representada en más de 2.500 juguetes entre ellos más de cien bicicletas.

Por otro lado, a través de Convenio Interadministrativo No. 059 de 2021 suscrito con entre la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deportes – SCRD y el Instituto Distrital de las Artes IDARTES cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre las partes orientadas a fomentar la generación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, así como al fortalecimiento de los agentes de estos sectores en las localidades del Distrito Capital de acuerdo con los proyectos presentados a los Fondos de Desarrollo Local que conforman parte del convenio en el marco del programa “Es Cultura Local 2021”. Dicho convenio obedece a dos componentes principales uno respecto a Presupuestos participativos denominado componente A, y dos componentes B correspondiente a Fomento.

Conforme al informe presentado por la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte SCRD a 15 de enero de la presente anualidad, se evidencia la ejecución por parte del IDARTES y la SDRD en las iniciativas participativas de formación y promoción de eventos.

Los proyectos 1657 y 1679 pertenecientes a mujer y género, dentro de estos proyectos, se suscribe la estrategia de Fomentar estrategias que promuevan el ejercicio de derechos de cuidadoras, cuidadores y personas en condición de discapacidad, contribuyendo a su bienestar físico, emocional y mental y a su autonomía mediante el desarrollo y fortalecimiento de capacidades individuales y comunitarias, de igual manera, en el artículo décimo del Plan se plantea como objetivo el de lograr confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación y para ello se propone “fortalecer la participación política, social y económica de las víctimas de la violencia.”, frente a estos retos se requiere la elaboración de programas que incentiven la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres y que además se elaboren e implementen estrategias de prevención de la violencia y feminicidio y se pueda garantizar de manera progresiva, una vida libre de violencias, con mayor seguridad y con el reconocimiento de las instituciones de justicia y la red de acceso efectivo a ella.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Así pues, como objetivos se quiere reconocer el rol de las cuidadora y cuidadores a través de un conjunto de servicios para mejorar el bienestar, desarrollo de capacidades, participación social y política y el goce efectivo de sus derechos y el de promocionar acciones que redunden en la participación política, social, económica y del reconocimiento de los derechos de las mujeres y demás personas víctimas de todo tipo de violencias y en la interacción social pública e implementar acciones de prevención del feminicidio y mejorar la confianza en las instituciones de justicia para proteger la vida y la protección de quienes ya están en condición de víctimas, tienen ya enfoque diferencial en su aplicación.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática, para el cual se formularon y se encuentran en ejecución los siguientes proyectos.

El proyecto 1673 “Acciones responsables para la protección y cuidado animal en Rafael Uribe Uribe”, se suscribió Convenio Interadministrativo con la Universidad Nacional - Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Sede Bogotá (CIA-299-2021), el cual inició sus labores el 11 de noviembre de 2021.

El proyecto 1675 “Cambio de hábitos en el manejo de residuos para mitigar el cambio climático en Rafael Uribe Uribe”, se suscribió Convenio Interadministrativo con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (CIA-305-2021), el cual iniciará sus labores para la vigencia 2022, teniendo como fecha prevista de terminación el 9 de mayo de 2022.

Proyecto 1660 componente de jardinería: el proyecto ha tenido una gran aceptación por la comunidad beneficiada teniendo en cuenta que para la implementación del mismo se tienen vinculados 120 beneficiarios en formación de jardinería para posterior implementación de jardineras de acuerdo a los lugares propuestos por la comunidad y en las iniciativas priorizadas en la fase II de presupuestos participativos siempre y cuando se tramiten los permisos de intervención y suministro de kits para mantenimiento de los mismos. Adicional en la formulación se tuvo en cuenta la inclusión de dos iniciativas priorizadas y vinculación de promotores en el equipo ejecutor del proyecto.

Proyecto 1660 componente de educación ambiental: el proyecto ha tenido gran acogida en la localidad de Rafael Uribe Uribe teniendo en cuenta que desde la alcaldía local de Rafael Uribe es la primera vez que se están implementando PROCEDAS en la localidad, adicional a ello se están implementando 4 iniciativas priorizadas de la fase II de presupuestos participativos y se vincularon a 2 personas proponentes de cada iniciativa para ser partícipe del equipo ejecutor del proyecto, por otro lado se esta implementando la metodología aprendiendo y haciendo que consta de poner en práctica las temáticas trabajadas en la fase de formación de cada proceda, con el fin de dar un enfoque de recuperación ambiental y del espacio generando una apropiación de los participantes en temas ambientales como: agroecología, aprovechamiento de residuos, educación ambiental, contaminación ambiental, gestión ambiental, jardinería, agricultura, plantación de árbol, lombricultura, apropiación y manejo del espacio público, preservación de fauna y flora, entre otros.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Proyecto 1661 Componente de restauración ecológica: el proyecto ha sido de gran interés para la comunidad y sectores pertinentes como CAL, SDA y JBB teniendo en cuenta que se realiza un trabajo articulado realizando intervención en toda la localidad sin reiterar espacios ya intervenidos por otras entidades, adicional en el proceso se tiene el componente de formación que permite apropiación de temas y espacios de restauración de la localidad y beneficiarios inscritos para posterior conocimiento en la fase de intervención de los lugares propuestos en las tres iniciativas priorizadas que fueron vinculadas en el proceso de formulación del proyecto posterior a permisos de intervención, adicional se cuenta con promotores de las iniciativas vinculados al equipo de trabajo de la ejecución del proyecto.

Proyecto 1667 Componente de Arbolado urbano y/o rural: el proyecto ha sido de gran interés para la comunidad y sectores pertinentes como CAL, SDA y JBB teniendo en cuenta que se realiza un trabajo articulado realizando intervención en toda la localidad sin reiterar espacios ya intervenidos por otras entidades, adicional se ha trabajado en conjunto con bosque de san Carlos en el proceso se tiene el componente de formación que permite apropiación y el cuidado de la plantación de los individuos arbóreos se está adelantando la verificación de los inscritos y realizando inscripción de manera presencial, así mismo se cuenta con el diagnóstico y se están adelantando los diseños para aprobación de los sectores pertinentes, para posterior conocimiento en la fase de intervención de los lugares propuestos en las tres iniciativas priorizadas que fueron vinculadas en el proceso de formulación del proyecto se cuenta con promotores de las iniciativas vinculados al equipo de trabajo de la ejecución del proyecto.

Proyecto 1665 Componente de emergencias: Durante la ejecución del proyecto 1665 por parte de los vigías de riesgo vigencia 2021 se realizaron visitas técnicas a puntos críticos de riesgo en los que se analizó las variables de riesgo y se tomaron medidas correctivas y/o preventivas según fuera el caso, capacitaciones al grupo de vigías, destacando la sensibilización sobre identificación de retamo espinoso y liso, Se diseñó la obra de bio ingeniería en Molinos II sector de acuerdo con los lineamientos dados en capacitación previa y consultando bibliografía especializada; esta obra se desarrolló en 21 días logrando mitigar correctamente el riesgo, Se diseñaron campañas de sensibilización para impactar a distintas comunidades, establecimientos comerciales, fábricas y organizaciones comunales, así mismo se adquirió los elementos necesarios para dar respuesta a una eventual emergencia y se vincularon os promotores de las iniciativas priorizadas para este componente. En esto momentos está en ejecución la formación y certificación teórico practica de 250 personas.

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Proyecto 1678 “MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACION VICTIMAS EN RUU”: El proyecto ha tenido una gran aceptación por la comunidad beneficiada teniendo en cuenta que, para la implementación del mismo, se ha dado un cumplimiento efectivo desarrollando las siguientes actividades para las víctimas y su proceso de resiliencia e inserción de su nuevo proyecto de vida.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Para el componente Procesos Organizativos y Participativos: Se ha brindado acompañamiento en el fortalecimiento de ocho (8) organizaciones base de la mesa de víctimas, así mismo, se ha promovido la participación y vinculación de más víctimas a la mesa de víctimas a través de la realización de dos (2) eventos de socialización denominado “El Papel del derecho de las víctimas” beneficiando a más de sesenta (60) personas, también se ha impartido formación a cien (100) personas en la organización Mujeres Guerreras a través del Diplomado Pensamiento Empresarial.

Para el componente Estabilización Socioeconómica: Se superó la meta de personas formadas al realizar dos talleres teórico-prácticos para el trabajo “Ventas rentables y exitosas” para (25 personas), en donde fueron beneficiadas un total de 60 personas; también se realizó el curso teórico-práctico de fortalecimiento empresarial y apoyo a emprendimientos de la localidad relacionado con las Habilidades Transversales en ambientes empresariales, en donde, se ejecutaron tres (3) sesiones de formación, cada uno de 3 horas y el cierre del curso en la feria fue la presentación de quince (15) emprendimientos, impactando a cuarenta y cinco (45) personas de la comunidad. De igual manera, se impartió formación a ciento cincuenta (150) personas en los siguientes temas: Diplomado Emprendimiento un reto para tu vida - Corporación Afro Indígena Mi Colombia y Organización Multiétnica Mujeres Guerreras.

Para el componente Construcción Apropiación de Memoria: La memoria histórica es de gran importancia en la construcción de paz ya que permite el reconocimiento por parte del estado de los hechos de violencia ocurridos, así como un proceso de sensibilización de la sociedad. El desarrollo de este componente estuvo enfocado a mostrar mediante iniciativas culturales, académicas, artísticas o de formación las vivencias de resiliencia de la población víctima del conflicto que reside en la localidad. La iniciativa de construcción colectiva de la memoria historia de la localidad, permitió a los habitantes víctimas dar a conocer sus historias de vida como método de sanación y para los demás habitantes, facilitando el proceso de sensibilización para la no repetición. Teniendo en cuenta lo anterior, se beneficiaron cien (100) personas al realizar dos eventos “Organización Mujeres Guerreras y Black Sombra”, a las mujeres víctimas del conflicto para que se vincularan a la iniciativa mujeres tejedoras de paz. Así mismo, se ejecutaron doce (12) talleres de sanación a través del tejido, beneficiando a un total de sesenta (60) personas, se realizó un evento artístico y cultural de sensibilización “La feria de la vida, la seguridad, la reconciliación y la convivencia” respecto de las vivencias de la población víctima de la localidad y por último se impartió formación a ciento cincuenta y dos (152) personas a través del Diplomado Virtual Emprendimiento un reto para tu vida.

Para el componente Implementación Acuerdo de Paz, Se elaboró un mural donde se representó la situación de vida de las víctimas y de población excombatiente, de igual manera se brindó formación a 20 personas en la realización del Taller de Networking.

La localidad de Rafael Uribe Uribe, tiene altos índices de homicidios, hurtos, lesiones personales y conflictos entre vecinos. Al realizar una revisión de las posibles causas que desencadenan los anteriores postulados, se evidencia que es por falta de prevención a través de la promoción de la cultura y convivencia ciudadana.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Proyecto 1680 Componente Gestores de convivencia: El plan de Desarrollo Local de la Alcaldía Rafael Uribe Uribe, se elaboró entorno a las prioridades que la localidad ha identificado, proponiendo planes de acción a corto plazo y de ejecución instantánea. Para lograr tales acciones requirieron de estrategias metodológicas en las que se identificaron la necesidad de implementar, formular y elaborar las siguientes actividades: (Acompañamiento a actividades institucionales, Ocupaciones Ilegales, Reuniones de Seguridad con la comunidad, Acompañamiento a manifestaciones, Reuniones Instruccionales, Entornos Escolares, Zonas Seguras, Capacitaciones, Recorrido de la Confianza, Registro de Bicicletas, Apoyo a Vacunación, Sensibilizaciones, Levantamiento de Cambuches, Cierres Voluntarios, Sellamiento, IVC, Juntas Zonales de Seguridad, Sala Situacional, Comando Situacional, Estrategia Transmilenio, Plan Despertar, Plan Visibilidad, Punto de control.

Se realizaron capacitaciones Escuelas de seguridad, empoderamiento femenino por parte de la secretaria de la mujer, ley 1801 de 2016 cód. policía nacional y convivencia, migración Colombia (caracterización e identificación), cualificación con integración social y secretaria de seguridad, ocupaciones ilegales, manejo de víctimas y desminado humanitario. Para finalizar el año 2021 se adelantaron operativos, en apoyo a la seguridad y convivencia, en la localidad de Rafael Uribe Uribe, con el fin de brindar a la comunidad, un mejor ambiente de seguridad y confianza, asimismo se ha contribuido con la reactivación económica de los comerciantes, recuperando el espacio público, sensibilizando a las personas, los cuales ha generado una disminución de los delito y hurto.

Proyecto 1680 Componente Frentes de seguridad: Se logró Prestar servicios especializados para la implementación de procesos de formación y capacitación vinculando a los ciudadanos de la localidad de Rafael Uribe Uribe en ejercicios para el fortalecimiento de la seguridad comunitaria y la implementación de acciones pedagógicas territoriales que promueven la disminución de la ocurrencia de delitos en el marco del proyecto de inversión 1680. Se logro Sensibilizar sobre la importancia de ser un ciudadano preparado, capacitar en Ley 1801, capacitar en Resolución de conflictos locales. Con el fin de fortalecer los frentes de guridad y preparar 250 personas. Se logro capacitar 250 personas, para el cumplimiento de la meta. Se realizaron nueve cortes virtuales, 6 capacitaciones presenciales. Y se realizaron 28 reuniones presenciales con participación de Alcaldía, Policía, Juntas de Acción Comunal entre otras.

Proyecto 1680 Componente de Prevención: Toda forma de delincuencia puede poner en riesgo el Estado de derecho. La prevención del delito supone la adopción de medidas encaminadas a reducir el riesgo de que se produzcan delitos y sus posibles efectos perjudiciales para las personas y la sociedad, a través de intervenciones para influir en sus múltiples causas. Se trata de generar una alternativa realista y multidisciplinar, que aborde sobre todo por políticas preventivas, enmarcadas principalmente en los cambios socioeconómicos, culturales y de medios de comunicación necesarios. El sistema de justicia penal aborda las consecuencias de la conducta delictiva en la sociedad y tiene el objetivo de proteger el derecho de las personas a la seguridad y el disfrute de los derechos humanos. Se Fortaleció procesos de vivencia y restauración de derechos entre las organizaciones futboleras se capacitaron y se realizaron talleres en el significado de la Justicia y del Estado de derecho. 2. Concepto de derechos humanos y derecho penal 3. Ventajas de la prevención del delito. 4. Formas de vulnerabilidad y delincuencia. 5.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Conocimiento de mecanismos comunitarios e informales de resolución de conflictos, 6. El acceso a la justicia y la asistencia jurídica. 7. ¿Qué sucede con las víctimas de los delitos? Toda forma de delincuencia puede poner en riesgo el Estado de derecho. La prevención del delito supone la adopción de medidas encaminadas a reducir el riesgo de que se produzcan delitos y sus posibles efectos perjudiciales para las personas y la sociedad, a través de intervenciones para influir en sus múltiples causas. Se trata de generar una alternativa realista y multidisciplinar, que aborde sobre todo por políticas preventivas, enmarcadas principalmente en los cambios socioeconómicos, culturales y de medios de comunicación necesarios. Tuvo muy buena aceptación en los talleres de derechos humanos ya que inscribieron 60 personas y en los talleres de resiliencia y prevención de hechos delictivos se inscribieron 291 para un total de 351 personas, logrando el cumplimiento de la meta.

Proyecto 1682 Componente Justicia comunitaria: Fortalecer la gestión de la justicia local para materializar el derecho de acceso a la justicia y además construya confianza entre la ciudadanía y las instituciones. Para esto se requiere mejorar las capacidades que tiene el sistema Distrital de Justicia mediante la focalización de recursos del Fondo de Desarrollo Local. Fortalecer las capacidades locales de resolución de conflictos en comunidades específicas de la ciudad, orientando los esfuerzos hacia la identificación, fortalecimiento y seguimiento a los mecanismos de resolución pacífica de conflictos que se gestan desde las comunidades, así como en generar herramientas de mediación comunitaria para la ciudad, en comunidades de jóvenes, propiedad horizontal, juntas de acción comunal, ruralidad, poblaciones diversas. El taller de convivencia y cultura ciudadana tiene como objetivo fortalecer los mecanismos de justicia comunitaria mediante el tejido simbólico entre las personas de una misma comunidad para contribuir a la convivencia ciudadana pacífica tuvo buena acogida se inscribieron 228 personas cumpliendo con la magnitud de la meta para la vigencia 2021.

Proyecto 1682 Componente Jueces de paz: Se desconoce la existencia de las Unidades de Mediación y Conciliación, sus funciones y ubicación. En este sentido, son los Jueces de Paz el primer recurso de acceso a la justicia reconocido por los ciudadanos, ignorando las competencias y funciones de los Conciliadores en Equidad y los Promotores de Convivencia, Lo cual se estableció como línea estratégica el Acceso a la Justicia, para fortalecer la gestión de la justicia local, oriente, articule y fortalezca los esfuerzos institucionales para materializar el derecho de acceso a la justicia y además construya confianza entre el Estado y la ciudadanía. Para esto se requiere fortalecer y mejorar los equipamientos y capacidades que tiene el Sistema Distrital de Justicia de la ciudad para garantizar el derecho de justicia de la ciudadanía, promoviendo una justicia eficaz, legítima y oportuna para vivir sin miedo. El propósito es Fortalecer el conocimiento y generar rutas locales y comunitarias para el acceso a la justicia restaurativa, con especial énfasis en la comunidad LGBTI, mujeres víctimas de violencia y otros delitos, atendiendo a 100 ciudadanos:

Para ello se difundió con la ciudadanía el conocimiento de los canales de denuncia, derechos y mecanismos de protección y la justicia restaurativa, promoviendo el uso de la cárcel como último mecanismo social para generar seguridad y confianza en las instituciones de justicia. Tuvo muy buena acogida por la comunidad se inscribieron 161 personas en el taller de educación y cátedra de paz cumpliendo con la magnitud de la meta vigencia 2021.

Proyecto 1682 Componente Resolución de conflictos escolares: La estrategia pedagógica para la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



resolución de conflictos en los colegios considera capacitación a la comunidad educativa construyendo la memoria histórica de la institución educativa, el barrio y la localidad a partir de representaciones simbólicas construidas con materiales reciclados, generar espacios de formación en técnicas de resolución de conflictos con la comunidad educativa, generar espacios de dialogo y construcción de convivencia entre la comunidad educativa. Por ello, con el fin de fortalecer el programa pedagógico en resolución de conflictos en la comunidad escolar, se vincularon 15 instituciones educativas que fueron priorizadas, de manera que se apoye la disminución de los incidentes de violencia y conflictos antisociales en ellos, dotando a los alumnos de habilidades para manejar conflictos y su capacidad de resolución de problemas y habilidades comunicativas. Se reforzarán tales actividades con la presentación del análisis de la Red Institucional público – privada de acceso a la justicia formal y no formal.

La Jornada del taller se aplicó con sesiones de 2 horas por grado de formación. Durante el desarrollo del taller Resolución de conflictos y sana convivencia escolar el docente generó las siguientes técnicas: Participación, Trabajo práctico, Retroalimentación del taller, Reflexión de los temas. Para las socializaciones, entrega de información, se utilizaron diferentes espacios formativos.

Proyecto 1682 Componente acciones pedagógicas: Prevenir entre los habitantes de la localidad Rafael Uribe Uribe los comportamientos que afectan la sana convivencia, involucrando a los ciudadanos como a las autoridades de policía, para que dichos actores entiendan íntegramente, desde sus respectivas posiciones, sus deberes y derechos en lo que a la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana respecta; diseñar e implementar una estrategia pedagógica para el conocimiento ciudadano del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y para la prevención y corrección de comportamientos de mayor prevalencia que afecten la convivencia en la localidad. Ante las dificultades en la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana se hace necesario divulgar su contenido de manera efectiva para que los ciudadanos comprendan el alcance de las medidas correctivas allí previstas y su propósito persuasivo, por lo cual con este proyecto se diseñó e implementó instrumentos pedagógicos, dinámicos y prácticos para dar a conocer su contenido. La estrategia para diseñar promovió la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes, y con el ambiente y el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas de organización y liderazgo en los procesos de transformación social, de manera que la ciudadanía se apropie del espíritu y contenido del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y participe activamente en su aplicación. Se cumplió con la meta que era de implementar una estrategia local de acciones pedagógicas del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana. se realizaron talleres de convivencia en la propiedad horizontal. El taller comprende tres núcleos que permitirán comprender la interacción en una propiedad horizontal y los mecanismos con los que se cuentan para llevar a cabo una convivencia sana y pacífica. Con las herramientas y el conocimiento de la gestión ambiental y de convivencia se puede alcanzar un desarrollo de cultura que permita una sana cohabitación y la solución de conflictos de manera pacífica. Contenido temático: Principio de la propiedad compartida - Esquema normativo de la propiedad horizontal - Órganos de dirección control de la propiedad horizontal - Tipos de conflictos - Conducto regular para solución de conflictos dentro de la propiedad horizontal - Herramientas para la convivencia - Escenarios para



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



solución de conflicto. Se divulgó la cartilla del código de policía y se realizaron charlas ante la comunidad de Rafael Uribe Uribe.

Proyecto 1684 Componente dotaciones logísticas: "SUMINISTRAR 1 DOTACION LOGISTICA A LA ESTACION 18 DE POLICIA DE RAFAEL URIBE URIBE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 1684" dotación y ampliación de elementos logísticos a los organismos de seguridad, los cuales fueron priorizados previamente en un ejercicio de identificación de necesidades adelantado en conjunto por la comunidad, la alcaldía local, los mismos organismos de seguridad.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Con el fin de cumplir con el El Plan de Desarrollo de Bogotá 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI adoptado mediante el Acuerdo 761 de 2020, establece que la calidad de la infraestructura de movilidad en la ciudad es importante para garantizar el acceso a las centralidades y nodos de origen y destinos de viajes por la oferta de bienes y servicios. En Rafael Uribe Uribe se logró cumplir mediante el proyecto de inversión directa 1685-MOVILIDAD MULTIMODAL, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE EN RAFAEL URIBE URIBE realizando la conservación y construcción segmentos viales con estudios y diseños con el fin de ampliar la malla vial local, aumentando los kilómetros / carril a intervenir y el espacio público con el fin de mejorar la movilidad y la accesibilidad de los habitantes de la localidad. Se ejecutaron las siguientes metas

- Intervenir 7164 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.

Para la vigencia 2021 bajo el contrato de obra pública COP-321-2019 se realizó la intervención de 2000 M2 de espacio público con la intervención de conservación de 63 andenes en la UPZ Quiroga, Marco Fidel, Diana Turbay, San José y Marruecos

- Intervenir 800 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.

Para la vigencia 2021 bajo el contrato de obra pública COP-321-2019 se realizó la intervención de 800 M2 de puentes con la intervención de conservación de 4 puentes en la UPZ Quiroga y Marruecos

- Intervenir 2 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.

Para la vigencia 2021 bajo el contrato de obra pública COP-321-2019 y COP-334-2019 se realizó la intervención de 0.5 Km2 de malla vial con la intervención de Construcción, Reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento de 85 segmentos viales en toda la localidad.

- Intervenir 2527 metros lineales de Ciclo infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.

Para la vigencia 2021 bajo el contrato de obra pública COP-321-2019 se realizó la intervención de 500 m2 de CICLOINFRAESTRUCTURA con la intervención de rehabilitación de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



CICLOINFRAESTRUCTURA BSOQUE DE SAN CARLOS CIV.18002167 Y 18002075 CRA 12 CON CALLE 31 SUR.

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Una de las metas del El Plan de Desarrollo de Bogotá 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, corresponde a la intervención de 20 sedes de salones comunales para el cuatrienio, para fortalecer las organizaciones y a su vez renovar los espacios físicos donde la comunidad puede ejercer su accionar.

Bajo el Proyecto 1689 Participación ciudadana organizada y solidaria en Rafael Uribe Uribe

Se proyecta la meta con el COP 308-2021 Y EL COP 319-2021, para la intervención de cinco salones los cuales dos son escogidos por presupuestos participativos mediante la propuesta RU100 mejoramiento instalaciones salón comunal para el barrio Príncipe de Bochica, el segundo en cumplimiento de fallo de tutela con radicado 2020-0476 , Salón comunal Barrio Villa Gladys, los otros tres priorizados de acuerdo a las necesidades de la Localidad Salón Comunal barrio Bosque de los molinos, salón comunal Claret y salón comunal Barrio Diana Turbay sector valle, acorde a la autonomía del Alcalde Local mediante decreto 734-de 2019.

ARGUMENTOS NORMATIVOS

Se intervienen los cinco salones cumpliendo tanto la normativa urbanística como los lineamientos técnicos del sector.

RECURSOS FINANCIEROS

Se estiman los costos planteados en el plan de desarrollo \$327.000.000 conjuntos para obra e interventoría Los resultados aún no se consiguen al 100%ya que las obras hasta ahora inician.

Proyecto 1689 Participación ciudadana organizada y solidaria en Rafael Uribe Uribe, se realizó el cumplimiento de la ejecución de las propuestas priorizada de los presupuestos participativos RU093 las juntas proponen, RU094 insumos, RUU 095 dotación salón comunal B/ Las Lomas, RUU 096 dotación y reparación, RUU 097 dotación salón comunal B/ príncipe de Bochica. Bajo el contrato CCV-284, dando cumplimiento a la meta dotación en la vigencia 2021 de 10 JAC.

En el cumplimiento de la meta de capacitación de realizo el CPS 300-2021 dando cumplimiento a la ejecución de la iniciativa RU 131.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

6.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

A partir de la información reportada en la matriz de territorialización de la MUSI, con corte a 31 de diciembre de 2021, se consolidan las bases de datos y se genera la cartografía de las inversiones realizadas por las Alcaldías Locales en los diferentes indicadores, con bienes y servicios posibles de representar o ubicar en el territorio. De esta forma, se incluyen tablas con la información espacial de esos bienes y servicios georreferenciables y se presenta el mapa de la localidad con la localización física de cada una de esas intervenciones en la vigencia 2021.

Las tablas o bases de datos contienen el proyecto de inversión, el indicador, el nombre del punto o lugar donde se ubica la inversión y la etapa de avance de la intervención que se está llevando a cabo. Así mismo, indican si dichas intervenciones hacen parte de propuestas ciudadanas ejecutadas a través de Presupuestos Participativos. Estas tablas se presentan por cada Sector responsable del indicador o concepto de gasto reportado. Por su parte, el mapa muestra espacialmente todos los puntos o lugares con las inversiones en bienes y servicios presentados.

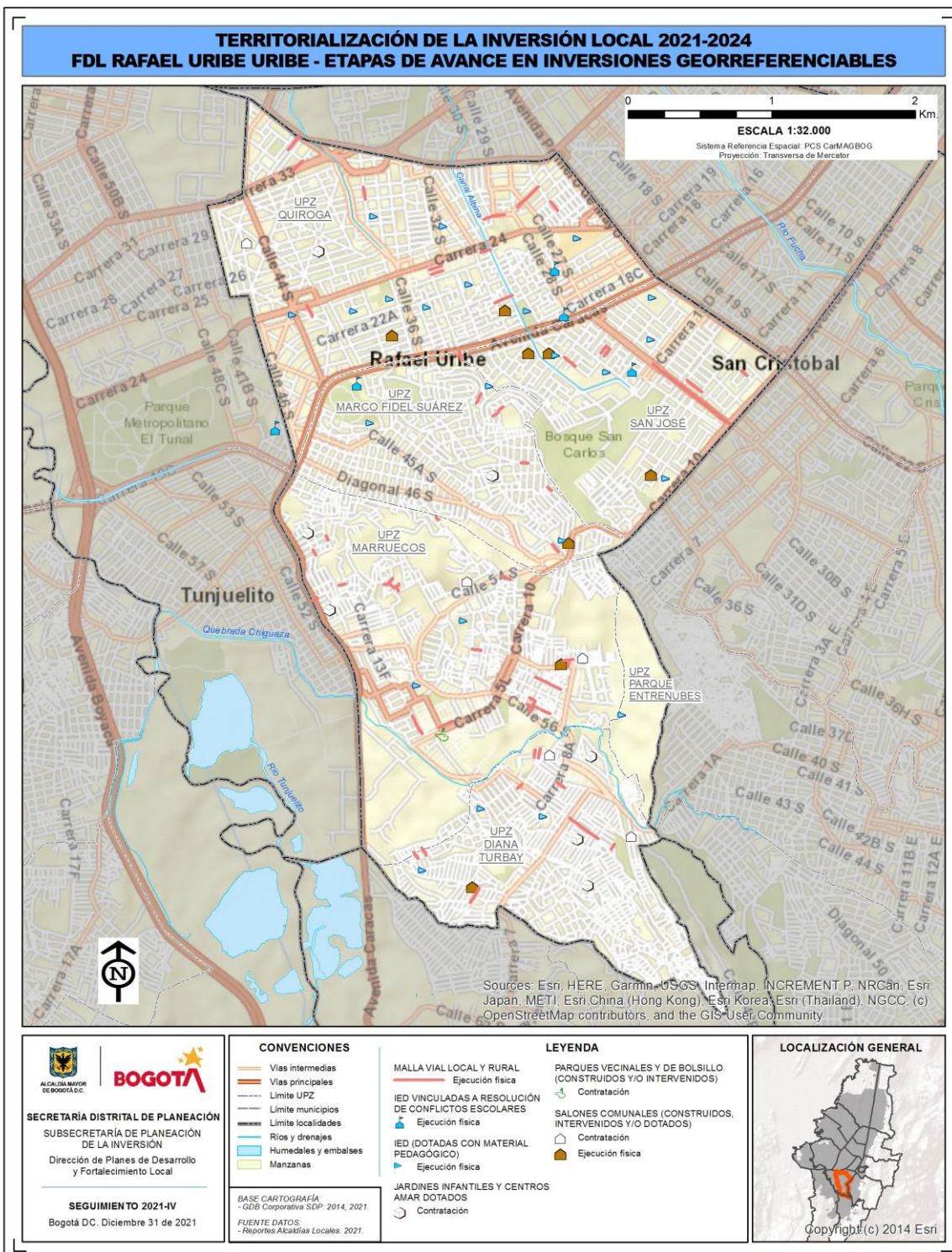
Este ejercicio de territorialización de la inversión local, expresada a través de la georreferenciación de los bienes y servicios susceptibles de ubicar espacialmente, busca contribuir al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las Alcaldías Locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local. De igual manera, permite ir construyendo una cultura que oriente, en lo institucional, a pensar en una planeación de la inversión más allá de lo presupuestal, de las metas y de las cifras frías, y que en lo participativo facilite una mejor identificación de la localización física de dichas inversiones y favorezca una mayor apropiación y un mejor control ciudadano sobre las inversiones reales que se den en su territorio.



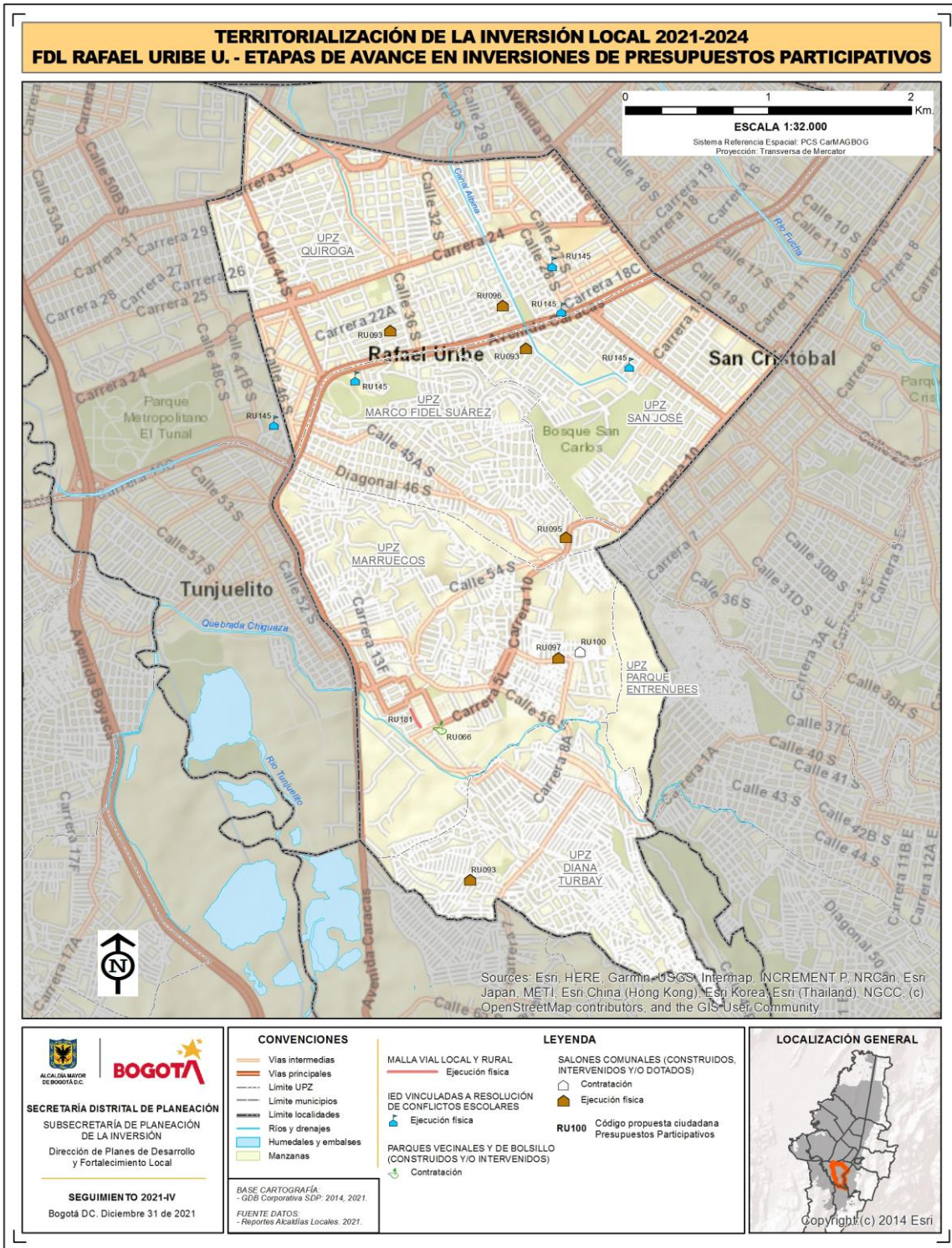
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Mapa No. 1. Territorialización Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Fuente: SDP Visor territorialización MUSI 2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Sector Educación

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1640	IED (Dotación colegios)	COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)	CL 50 A SUR # 5 C - 40	Contratación	NO	NA
1640	IED (Dotación colegios)	COLEGIO PALERMO SUR (CED)	KR 2 B # 49 D - 41 SUR	Contratación	NO	NA
1640	IED (Dotación colegios)	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	DG 48 Z SUR # 4 B - 10	Contratación	NO	NA
1640	IED (Dotación colegios)	COLEGIO LA PAZ (CED)	DG 52 A SUR # 5 B - 48	Contratación	NO	NA
1640	IED (Dotación colegios)	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	TV 16 D # 46 - 35 SUR	Contratación	NO	NA
1640	IED (Dotación colegios)	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	DG 45 BIS SUR # 13F - 03	Contratación	NO	NA
1640	IED (Dotación colegios)	COLEGIO MISAEL PASTRANA BORRERO (IED)	KR 10 A # 39 - 05 SUR	Contratación	NO	NA
1640	IED (Dotación colegios)	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	DG 32A SUR # 14 A - 97	Contratación	NO	NA
1640	IED (Dotación colegios)	COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	TV 5 J # 48 F - 69 SUR	Contratación	NO	NA
1640	IED (Dotación colegios)	COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED)	CL 49D BIS SUR # 5X - 02	Contratación	NO	NA
1640	IED (Dotación colegios)	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	KR 5 A # 48 M - 50 SUR	Contratación	NO	NA
1640	IED (Dotación colegios)	COLEGIO MARIA CANO (IED)	TV 5 U # 48 J - 30 SUR -- TV 5 Q # 48 H - 05 SUR	Contratación	NO	NA
1640	IED (Dotación colegios)	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	CL 40 SUR # 23 - 25	Contratación	NO	NA
1640	IED (Dotación colegios)	COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)	CL 37 SUR # 23 - 51	Contratación	NO	NA
1640	IED (Dotación colegios)	COLEGIO QUIROGA ALIANZA (IED)	KR 23 # 35 - 20 SUR	Contratación	NO	NA
1640	IED (Dotación colegios)	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)	KR 26 B # 35 B - 49 SUR	Contratación	NO	NA
1640	IED (Dotación colegios)	COLEGIO REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (IED)	KR 24 # 44 - 05 SUR -- KR 23 B # 44 - 05 SUR	Contratación	NO	NA
1640	IED (Dotación colegios)	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)	TV 23 # 44 - 90 SUR	Contratación	NO	NA
1640	IED (Dotación colegios)	COLEGIO EL LIBERTADOR (IED)	CL 32 SUR # 24 B - 20	Contratación	NO	NA
1640	IED (Dotación colegios)	COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA (IED)	CL 30 SUR # 18 - 25	Contratación	NO	NA
1640	IED (Dotación colegios)	COLEGIO ANTONIO BARAYA (IED)	CL 27 SUR # 22 A - 02	Contratación	NO	NA
1640	IED (Dotación colegios)	COLEGIO REPUBLICA EE.UU. DE AMERICA (IED)	CL 22 SUR # 22 - 65	Contratación	NO	NA
1640	IED (Dotación colegios)	COLEGIO CLEMENCIA DE CAYCEDO (IED)	CL 32 SUR # 22 - 30	Contratación	NO	NA
1640	IED (Dotación colegios)	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED)	AV CARACAS # 23-24 SUR	Contratación	NO	NA
1640	IED (Dotación colegios)	COLEGIO ALEJANDRO OBREGON (IED)	CL 30 SUR # 15 - 45	Contratación	NO	NA
1640	IED (Dotación colegios)	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	CL 28 SUR # 14 - 51	Contratación	NO	NA
1640	IED (Dotación colegios)	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	KR 13 A # 26 - 17 SUR	Contratación	NO	NA



Sector Gobierno

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1689	Salones comunales dotados	Granjas de San Pablo	CRA 15 38B - 20	Ejecución Física	SI	RU093
1689	Salones comunales dotados	La Paz	DG 52A 4A-11	Ejecución Física	SI	RU093
1689	Salones comunales dotados	El Triunfo del Sur	DG43 SUR12-77	Ejecución Física	SI	RU093
1689	Salones comunales dotados	Gustavo Restrepo	CLL 31SUR 15B-67	Ejecución Física	SI	RU093
1689	Salones comunales dotados	Altos de los Molinos	DG 47SUR 5H-65	Ejecución Física	SI	RU094
1689	Salones comunales dotados	Las Lomas	CRA 10 39-15 SUR	Ejecución Física	SI	RU095
1689	Salones comunales dotados	Quiroga Primera Etapa	CLL 31 BIS SUR19-35	Ejecución Física	SI	RU096
1689	Salones comunales dotados	Príncipe de Bochica	Cra 5C BIS 48G-46 Sur	Ejecución Física	SI	RU097
1689	Salones comunales dotados	AV Decima	CRA 13A 30-15 SUR	Ejecución Física	NO	N/A
1689	Salones comunales dotados	Bosques de San Carlos	CRA 10D 32A-06 SUR	Ejecución Física	NO	N/A
1689	Salones comunales intervenidos	Salon comunal Príncipe de Bochica	Dg. 48i sur # 3-13 sur	Contratación	SI	RU100
1689	Salones comunales intervenidos	Salon comunal Villa Gladis	Cra 10 A # 48- 45 Sur	Contratación	NO	N/A
1689	Salones comunales intervenidos	Salon comunal El Claret	Cl 46 sur # 27-32 y 30	Contratación	NO	N/A
1689	Salones comunales intervenidos	Salon comunal Diana Turbay sector el Valle	kr 1 48q 30 sur	Contratación	NO	N/A
1689	Salones comunales intervenidos	Salon comunal Bosque de los Molinos	Cl. 48p Bis DSUR #5a43	Contratación	NO	N/A

Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1682	IED (Resolución de conflictos)	Instituto san ignacio de loyola	Cra. 21 #27 Sur50	Ejecución física	SI	RU145
1682	IED (Resolución de conflictos)	Colegio distrital jose marti sede C	DG 32A SUR # 14A - 97	Ejecución física	SI	RU145
1682	IED (Resolución de conflictos)	Colegio distrital jose marti sede D	Diag 32 b sur -12b	Ejecución física	SI	RU145
1682	IED (Resolución de conflictos)	Colegio gimnasio san jose	Cra 12F Bis # 27A-21 Sur	Ejecución física	SI	RU145
1682	IED (Resolución de conflictos)	Enrique olaya herrera	KR 10 # 31 - 29 SUR	Ejecución física	SI	RU145
1682	IED (Resolución de conflictos)	Colegio Distrital Restrepo millan sede C	CL 40 SUR # 23 - 25	Ejecución física	SI	RU145
1682	IED (Resolución de conflictos)	Colegio Bernardo Jaramillo	Cl. 47 Sur #19b19	Ejecución física	SI	RU145
1682	IED (Resolución de conflictos)	Colegio Alexander Flemming, sede consuelo sur	DG 45 BIS SUR # 13F - 03	Ejecución física	SI	RU145
1682	IED (Resolución de conflictos)	Colegio Gustavo Restrepo IED SEDE B/C	CL 28 SUR # 14 - 51	Ejecución física	SI	RU145
1682	IED (Resolución de conflictos)	Colegio Antonio Baraya	CL 27 SUR # 22 A - 02	Ejecución física	SI	RU145
1682	IED (Resolución de conflictos)	Colegio Cafam Santa Lucia	Dg. 36 Sur #16b-26	Ejecución física	SI	RU145
1682	IED (Resolución de conflictos)	Colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño	Av caracas 23 -54 sur	Ejecución física	SI	RU145



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sector Integración Social

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1656	Jardines infantiles	EL REFUGIO	CL 48 P BIS C SUR 5 10	Contratación	NO	NA
1656	Jardines infantiles	LUNA DE SABER	KR 2 B 48 Y 22 SUR	Contratación	NO	NA
1656	Jardines infantiles	SOCORRO SUR	KR 13 B 50 A 24 SUR	Contratación	NO	NA
1656	Jardines infantiles	SATELITE RESURRECCION	TV 12 G 33 35 SUR	Contratación	NO	NA
1656	Jardines infantiles	OLAYA	KR 26 A 41 46 SUR	Contratación	NO	NA
1656	Jardines infantiles	CASTILLO DE SUEÑOS	CL 50 C SUR 11 B 22	Contratación	NO	NA
1656	Jardines infantiles	TALLER CREATIVO	TV 1 B ESTE 49 20 SUR	Contratación	NO	NA

Sector Cultura , Recreación y Deporte

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1670	Parques construidos	PARQUE MARRUECOS	ENTRE CARRERA 5L Y CARRERA 5L BIS CON CALLE 49C SUR	Contratación	SI	RU066

Sector Movilidad

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	COD. CIV IDU	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1685	Malla vial	18003833	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18003863	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18003871	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18003895	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18003896	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18007473	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18007876	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18003265	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18005321	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18005815	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18005858	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18000320	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18000089	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18005516	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18005530	Ejecución física	NO	N/A



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	COD. CIV IDU	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1685	Malla vial	18005628	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18005658	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18005681	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18005326	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18003792	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18003594	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18004057	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18004057	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18000380	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18000389	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18000406	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18000241	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18004836	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18004897	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18005006	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18005065	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18007562	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18007711	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18007789	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18004621	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18004626	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18004534	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18006322	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18005228	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18005229	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18005769	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18001567	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18001692	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18001533	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18001571	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18001659	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18007608	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18008079	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18000783	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18000742	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18000595	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18000250	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18000291	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18001180	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18001795	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18001964	Ejecución física	NO	N/A



COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	COD. CIV IDU	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1685	Malla vial	18003440	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18002017	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18002017	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18002067	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18002115	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18002162	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18002192	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18002256	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18001970	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18006890	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18001924	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18006891	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18001876	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18001759	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18001682	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18000022	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18001636	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18002851	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18003546	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18002611	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18002022	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18002069	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18002189	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18002157	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18006943	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18005132	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18005035	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18005043	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18004976	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18001018	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18001047	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18001004	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18004687	Ejecución física	NO	N/A
1685	Malla vial	18005169	Ejecución física	SI	RU181
1685	Malla vial	18005141	Ejecución física	SI	RU181
1685	Puentes	18008191	Ejecución física	NO	N/A
1685	Puentes	18005144	Ejecución física	NO	N/A
1685	Puentes	18001735	Ejecución física	NO	N/A
1685	Puentes	18008192	Ejecución física	NO	N/A



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Educación

Proyecto 1642 educación superior, como parte de los esfuerzos distritales para la generación de estos cupos, la localidad ha definido unas metas de acceso y permanencia en la educación superior y postmedia para el periodo 2021 – 2024 que se enmarcan en el mismo propósito y programa del Plan Distrital de Desarrollo y se establecieron 2 metas.

META DE ACCESO: Se trata de otorgar un apoyo financiero para el tránsito, el acceso y la educación superior, postsecundaria, a través de alianzas con instituciones idóneas y programas de becas, para niveles de formación técnico profesional, tecnólogo y profesional universitario o postsecundaria, orientada a bachilleres mediante criterios e inclusión mérito y enfoque diferencial.

META DE PERMAMENCIA: Se trata de otorgar apoyo financiero de hasta 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes, para la permanencia en educación superior postsecundaria, mediante criterios de inclusión, mérito y enfoque diferencial.

El reto de este programa es contribuir al cierre de brechas en bogotá, en donde solo 4 de cada 10 jóvenes bachilleres ingresan a educación superior. por esta razón se establecieron 18 criterios de focalización que permitieron asignar con prioridad los cupos disponibles a los jóvenes en condiciones de mayor vulnerabilidad de la ciudad: hogares con mayor incidencia de pobreza, jóvenes de comunidades étnicas, jóvenes víctimas del conflicto, jóvenes de zonas rurales, jóvenes que estén participando en procesos de paz, entre otros.

Proyecto 1640 Dotación de Colegios: Dotar las IED con el fin de garantizar la permanencia con calidad en el nuevo modelo de alternancia conforme a los PEI de cada una. Las dotaciones se determinarán de acuerdo a las necesidades que se identifiquen en cada Institución Educativa, las cuales deberán contar con los estándares mínimos que presenta la Secretaría de Educación para los elementos de dotación escolar en los siguientes componentes: Las dotaciones permitirán que los IED se fortalezcan y cuenten con las herramientas necesarias que apoyarán en la formación de los estudiantes, al igual que les permitirá garantizar la implementación del nuevo modelo de alternancia y tener un regreso seguro a clases.

El proceso de dotación se sustentará en la matriz de insumos que cada IED entrega a la Dirección Local de Educación junto con la validación de criterios tanto de la Secretaría Distrital de Educación como de la Administración local mediante visitas técnicas con el fin de validar las necesidades de cada una.

Conforme a las diferentes mesas de trabajo técnicas tanto con el DILE como con los rectores de las IED de la localidad se plantea por parte de los rectores la posibilidad de dotar cada una de las sedes educativas en cada anualidad (constante) y de esta forma contar con una asignación presupuestal equitativa. La razón principal se fundamenta con relación en la vigencia 2020 donde siete (7) sedes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



educativas no recibieron la dotación por cuanto los recursos del Proyecto fueron trasladados en un 100% para atender la emergencia sanitaria según lo estipulado en el Decreto 113 de 2020. Es así como se procede a consultar a la Secretaría Distrital de Planeación de cambiar la magnitud y medición de la meta de pasar de “Dotar 7 sedes educativas” en la vigencia 2021 pasar a Dotar “28 sedes educativas”.

PROYECTO 1639 Se apuesta a la promoción de las condiciones y las prácticas pedagógicas que coadyuven en el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación inicial en sus tres grados (Prejardín, Jardín y Transición. La localidad debe diseñar estrategias, donde las familias, docentes, cuidadores(as) y la comunidad sean corresponsables en la generación de condiciones para el desarrollo de las capacidades de los niños y niñas desde la primera infancia. La educación inicial se constituye en una posibilidad pertinente para ofrecer respuesta a los niños y niñas de primera infancia y sus sistemas familiares en función de las dinámicas locales y el territorio en la siguientes sublíneas establecidas en los criterios de viabilidad y elegibilidad de la Secretaría de Educación:

Transformación, adecuación y dotación de ambientes – espacios físicos y virtuales. Está relacionada con inversiones destinadas a la transformación de ambientes que busquen propiciar las condiciones óptimas para el desarrollo integral de las niñas y niños a través de la ampliación de cobertura con calidad, lo cual se traduce en la transformación, adecuación y dotación de ambientes - espacios físicos y virtuales que mantengan como centro el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio como actividades rectoras de la primera infancia y posibiliten el cumplimiento de las meta definida en el Plan de Desarrollo Distrital...” Al respecto es importante resaltar que la adaptación de los niños y niñas de la localidad a la nueva estrategia de aprender en casa ha generado una disminución de niños matriculados en primera infancia en las IED, lo cual determina la necesidad de diseñar estrategias para garantizar el acceso a la educación en cuanto a la conectividad y acceso a herramientas tecnológicas, como la adaptación de ambientes que permitan a los niños y niñas educarse con las medidas de bioseguridad adecuadas. Por todo lo anterior, se hace necesario ejecutar acciones que mitiguen los efectos negativos de la situación presente en la localidad de Rafael Uribe Uribe, mediante proyectos que busquen llevar los recursos a quien realmente los necesita, en el lugar y momento adecuados. Por esto, el presente proyecto pretende aportar en el mejoramiento de la calidad de vida de niños y niñas de la primera infancia de la localidad Cerrar las brechas de cobertura y calidad de la educación, determinadas por la ubicación socioeconómica y geográfica de estudiantes e instituciones escolares. Fortalecer un sistema educativo más integrado, a partir de la ampliación de una oferta pública de calidad, inclusiva e incluyente, que garantice el acceso y permanencia en la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y que desde un enfoque de derechos potencie sus capacidades en igualdad de condición para todo grupo social.

Fortalecimiento de la alianza Escuela, familia, comunidad. A través de esta sub línea, se busca dejar una línea de inversión abierta, de modo que en función de lecturas situadas de las necesidades y características propias de cada localidad, se puedan priorizar iniciativas que fortalezcan el posicionamiento de la educación inicial en el territorio, con miras a trascender la escuela como escenario de aprendizaje para ampliar las posibilidades de participación de las niñas y los niños y sus familias a partir de la articulación y el vínculo entre escuela, familia y comunidad, así como la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



promoción de ambientes seguros y protectores...” Con lo anterior la primera infancia es la etapa de ciclo más importante en la vida de ser humano, ella determina su desarrollo físico, psicológico y social, lo que el infante aprenda e interiorice determinará su desarrollo como persona familiar, social, cultural, mental. Por eso la importancia que las políticas gubernamentales estén dirigidas, específicamente, a salvaguardar, orientar, dirigir y promover el desarrollo y crianza de los niños y niñas para garantizar la calidad de vida y la salud que determinarán su desarrollo físico y mental. Para responder a las necesidades, de los niños y niñas, es necesario construir un modelo positivo de crianza que asuma la función de orientación para establecer relaciones que faciliten la formación de su personalidad, las relaciones entre familia y comunidad. La educación inicial en un contexto de familia y comunidad debe proporcionar valores, normas roles, potenciar habilidades y capacidades, al igual que debe propender por identificar factores de riesgo que afecten la salud física y mental de los niños y niñas, como es sabido la situación presentada en la localidad a causa de la pandemia del Covid-19, ha dejado en evidencia patrones de violencia, malos hábitos alimentarios, trastornos de conducta principalmente la dificultad para la resolución pacífica de conflictos, dificultad en habilidades sociales y adaptativas con baja regulación emocional en los niños toda vez que han tenido que adaptarse a la nueva realidad de la estrategia “Aprende en Casa” Dichos patrones de violencia se evidencian en el perfil epidemiológico en la notificación al SIVIM, en la cual encontramos que la infancia ocupó el primer lugar en la notificación con el 44% de representatividad, siendo la UPZ Marco Fidel Suarez la que mayor cantidad de casos reportó con un 44% del total de casos Si bien la conformación de la familia juega un papel importante en el desarrollo de las niñas y niños, las características de los padres son fundamentales en este proceso, una de estas es la edad de la madre, ya que es posible que entre menor sea ella, menor sea el grado de experiencia en los patrones de crianza, y el tiempo de dedicación a sus hijos, por ello es importante mencionar que en la Localidad Rafael Uribe Uribe.

De otro lado deben promoverse en aspectos que fortalezcan relaciones más fuertes entre escuela, familia y comunidad a través de la implementación de proyectos orientados al goce efectivo de la participación de las familias, el desarrollo de encuentros familiares y comunitarios que fomenten el cuidado de la infancia, más y mejores interacciones que promuevan las relaciones familiares armónicas y la promoción de las identidades locales.

Salud

El proyecto de inversión 1658, hace parte del sector Salud, el cual busca beneficiar la población residente en la localidad más vulnerable, a través de acciones complementarias a las desarrolladas por el sector o no incluidas en los planes de beneficios de salud, que contribuyan de manera directa a mejorar las condiciones y calidad de vida de los mismos mediante el cuidado de su salud, prevención de enfermedades y/o avance de la misma por minimización de factores de riesgo.

Seguridad

Proyecto 1680 Gestores de convivencia: A través de las acciones territoriales implementadas por el equipo de Gestores de Seguridad y Convivencia, se beneficiará a la totalidad de los habitantes de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Localidad de Rafael Uribe Uribe en sus 5 UPZ, focalizando su atención en aquellos sectores poblacionales que se ven mayoritariamente inmersos en situaciones de conflicto o tensión social que sea necesario acompañar en el ejercicio de promoción de la convivencia y participación ciudadana.

Proyecto 1680 Escuelas de seguridad: A través de estas acciones se beneficiaron juntas de acción comunal, comerciantes, gestores de convivencia, mujeres, hombres, adulto mayor, adolescentes, líderes y líderesas, en todas las 5 upz de la localidad Rafael Uribe uribe.

Proyecto 1680 Prevención: Sectores gremiales, académicos, centros de pensamiento, organizaciones sociales, asociaciones de vecinos, propietarios, juntas zonales de seguridad, frentes locales de seguridad existentes, asociaciones de bici usuarios, plataformas juveniles, barras de fútbol, organizaciones juveniles, entre otros residentes de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Proyecto 1682 Componente Justicia comunitaria: A través de las acciones territoriales implementadas en el ejercicio del fortalecimiento al mecanismo de justicia, se beneficiará a la totalidad de los habitantes de la Localidad de Rafael Uribe Uribe en sus 5 UPZ, focalizando su atención en aquellos sectores poblacionales que se ven mayoritariamente inmersos en situaciones de conflicto o tensión social que sea necesario acompañar en el ejercicio de promoción de la convivencia y participación ciudadana.

Proyecto 1682 Componente Jueces de paz: Sectores gremiales, académicos, centros de pensamiento, organizaciones sociales, asociaciones de vecinos, propietarios, juntas zonales de seguridad, frentes locales de seguridad existentes, asociaciones de bici usuarios, plataformas juveniles, barras de fútbol, organizaciones juveniles, residentes de la Localidad de Rafael Uribe Uribe. De forma transversal se tuvo en cuenta un enfoque de género y diferencial para el acceso de la justicia, la disponibilidad, el acceso, la buena calidad, el suministro de recursos jurídicos para las mujeres víctimas de violencia; personas de los sectores sociales LGBTI; niños, niñas y adolescentes; territorial; y el fortaleciendo la cultura ciudadana.

Proyecto 1682 Componente Resolución de conflictos escolares: Estudiantes de instituciones educativas oficiales y privadas de la Localidad de Rafael Uribe Uribe y niños, jóvenes y adolescentes pospenados.

Proyecto 1682 Componente acciones pedagógicas: A través de las acciones territoriales implementadas en el ejercicio del fortalecimiento y divulgación del código nacional de policía, se beneficiaron comerciantes, mujeres, niños, adolescente, jóvenes, juntas de acción comunal, propiedad horizontal, comunidad Rafael Uribe Uribe.

Proyecto 1684 Componente dotaciones logísticas: A través de la adquisición de estos elementos beneficiará a la totalidad de los habitantes de la Localidad de Rafael Uribe Uribe en sus 5 UPZ, focalizando su atención en aquellos sectores poblacionales que se ven mayoritariamente inmersos en situaciones de conflicto o tensión social que sea necesario acompañar en el ejercicio de promoción de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



la convivencia y participación ciudadana así como aquellos espacios priorizados por los microdatos de ocurrencia de los delitos priorizados.

Integración social.

El proyecto 1636 “Mejoramiento para la Calidad de vida de la Persona Mayor en Rafael Uribe Uribe”

La entrega del apoyo económico a los adultos mayores de la localidad tiene los siguientes Beneficios:

Aporte al proceso de envejecimiento digno, activo y feliz.

Implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez 2010 –2025.

Materialización de los procesos de asistencia social para 6.500 personas mayores de la localidad de Rafael Uribe Uribe mediante la entrega de un apoyo económico constante durante el cuatrienio de vigencia del Plan Local de Desarrollo.

Promoción de acciones dirigidas a la garantía de derechos, equidad e igualdad para las Personas Mayores de la Localidad.

Se logrará fortalecer el desarrollo de las capacidades y potencialidades relacionadas con la participación de la persona mayor, el cuidado social y mutuo, y las redes sociales y familiares a través de los encuentros de desarrollo humano establecidos y determinados por el FDLRUU; los pretenden brindar atención y seguimiento permanente a la población objeto.

Ambiente

El proyecto 1673 “Acciones responsables para la protección y cuidado animal en Rafael Uribe Uribe” el cual se formuló con el fin realizar acciones que permitan fortalecer las redes locales de protección de animales y atención en urgencias, brigadas medico-veterinarias y acciones de esterilización, educación y adopción de animales dentro de la localidad. El proyecto busca generar un impacto positivo en las 5 UPZ que componen la localidad.

El proyecto 1675 “Cambio de hábitos en el manejo de residuos para mitigar el cambio climático en Rafael Uribe Uribe”, pertenece al sector Hábitat, el cual se formuló con el fin de generar un impacto positivo mediante la apropiación de conceptos relacionados con la gestión de residuos sólidos, separación en la fuente, reciclaje, promover hábitos de consumo responsable e incentivar la inclusión y participación de los recicladores de la localidad. El proyecto busca generar un impacto positivo en las 5 UPZ que componen la localidad.

El proyecto 1660 “Reverdeamiento y mitigación del cambio climático en Rafael Uribe Uribe” componente de Educación ambiental está diseñado para impactar de manera positiva las necesidades de la población, específicamente las familias pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, de todas las etapas del ciclo vital, organizados y no organizados vinculando en la formación y capacitación de mínimo 450 personas de la localidad que deseen adquirir conocimientos en temas de educación ambiental y procesos comunitarios de educación ambiental PROCEDA generando así, la participación de los jóvenes, adulto mayor, mujeres, hombres, personas con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, víctimas del conflicto, infancia y adolescencia, personas LGBTI, personas que se encuentren en riesgo de habitar calle, personas que hayan superado la habitabilidad en calle y ciudadanos(as) habitantes de calle que se encuentren con seguimiento por parte de la Secretaria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Distrital de Integración Social e IDIPRON, ya sea que se encuentren institucionalizados o con plan de atención desde calle, presentes en los puntos o UPZ que se van a intervenir.

El proyecto 1660 “Reverdecimiento y mitigación del cambio climático en Rafael Uribe Uribe” componente de jardinería está diseñado para impactar de manera positiva las necesidades de la población, específicamente las familias pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, de todas las etapas del ciclo vital, organizados y no organizados, vinculando 120 personas en procesos de formación, proporcionando herramientas básicas tanto teóricas como prácticas, que le permitan ofrecer a la comunidad en general una alternativa de capacitación para los ciudadanos que deseen aprender, mejorar y/o actualizarse en jardinería y paisajismo para mejorar problemáticas ambientales de la Localidad de Rafael Uribe Uribe; generando así, la participación de los jóvenes, adulto mayor, mujeres, hombres, personas con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, víctimas del conflicto, infancia y adolescencia y personas LGBTI, presentes en los puntos o UPZ que se van a intervenir.

El proyecto 1661 “Restauración ecológica en Rafael Uribe Uribe” componente de restauración ecológica que cuenta con la meta para el 2021 de “intervenir 1 hectárea en procesos de restauración rehabilitación o recuperación” con la cual se busca intervenir las áreas prioritarias de la localidad mitigando así, si degradación, brindando estrategias necesarias para alcanzar su estado óptimo, devolviéndole su capacidad ecosistémica y consolidando la apropiación del territorio por parte de la comunidad, el proyecto está diseñado para impactar de manera positiva las necesidades de la población, específicamente las familias pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, de todas las etapas del ciclo vital, organizados y no organizados, teniendo en cuenta que los árboles disminuyen y mitigar la contaminación por su capacidad de absorber gases como el dióxido de carbono (CO₂), así como también captan los dióxidos de azufre y nitrógeno (SO₂ y NO₂) y que por la alta densidad urbana que presenta la localidad, la salud y sobrevivencia de sus habitantes depende altamente de la calidad ambiental.

El proyecto 1649 “Agricultura urbana productiva y sostenible en Rafael Uribe Uribe” componente de agricultura está diseñado para impactar de manera positiva las necesidades de la población, específicamente las familias pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, de todas las etapas del ciclo vital, organizados y no organizados, vinculando 150 personas en procesos de formación, proporcionando herramientas básicas tanto teóricas como prácticas, que le permitan ofrecer a la comunidad en general una alternativa de capacitación para las personas que quieran iniciar con la agricultura y las personas que ya cuenten con producción como agricultores antiguos lo cual les permitirá asistir a ferias y realizar contacto con potenciales clientes para sus productos por lo tanto está disponible para la comunidad que desee aprender, mejorar y/o actualizarse; generando así, la participación de los jóvenes, adulto mayor, mujeres, hombres, personas con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, víctimas del conflicto, infancia y adolescencia y personas LGBTI, presentes en los puntos o UPZ que se van a intervenir.

El proyecto 1667 “Árboles y medio ambiente en Rafael Uribe Uribe” componente de arborización y mantenimiento que cuenta con la meta para el 2021 de “mantener 100 y plantar” con la cual se busca generar la continuidad de un corredor ecológico y minimizar los riesgos mediante mantenimiento de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



los individuos que lo requieran, brindando estrategias necesarias para alcanzar su estado óptimo, devolviéndole su capacidad ecosistémica y consolidando la apropiación del territorio por parte de la comunidad, el proyecto está diseñado para impactar de manera positiva las necesidades de la población, específicamente las familias pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, de todas las etapas del ciclo vital, organizados y no organizados, teniendo en cuenta que los árboles disminuyen y mitigan la contaminación por su capacidad de absorber gases como el dióxido de carbono (CO₂), así como también captan los dióxidos de azufre y nitrógeno (SO₂ y NO₂) y que por la alta densidad urbana que presenta la localidad, la salud y sobrevivencia de sus habitantes depende altamente de la calidad ambiental.

El proyecto 1665 “Reducción de riesgos por emergencias y desastres en localidad Rafael Uribe Uribe “manejo de emergencias, calamidades y desastres que cuenta con la meta para el 2021 de “Realizar 1 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres” En la localidad Rafael Uribe Uribe la zona de ladera corresponde a cerca del 60% de la extensión total de la localidad. Es allí en donde se han concentrado la mayor parte de los eventos y emergencias por fenómenos de remoción en masa ocasionados por la ubicación de viviendas en zonas alta pendiente, en zonas de cantera sin el cumplimiento de normas de construcción y sin manejos adecuados de aguas superficiales y de escorrentía, a lo que se le suma el creciente proceso de asentamientos humanos ilegales debido a la situación socioeconómica y al desplazamiento poblacional, generando así actividades, con la participación de los jóvenes, adulto mayor, mujeres, hombres, personas con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, víctimas del conflicto, infancia y adolescencia y personas LGBTI, presentes en los puntos caracterización de alto riesgo está en las UPZ: 53-MARCO FIDEL SUAREZ, 54-MARRUECOS y 55-DIANA TURBAY y proceso de formación en todas las UPZ de la localidad.

Cultura, recreación y deporte

Proyecto 1650 Y 1646 los eventos recreo deportivos en la Localidad de Rafael Uribe Uribe. La población que va a ser beneficiada en la localidad de Rafael Uribe Uribe, son los diferentes grupos poblacionales, sectores sociales, enfoque de género, grupo étnicos, etarios, género, LGBTI, personas con discapacidad, habilidad en calle y víctimas del conflicto, infancia y adolescencia, juventud, adultos, envejecimiento y vejez, ciudades negras, afrocolombianas y palenqueras, pueblos indígenas y rom.

Movilidad

1685-MOVILIDAD MULTIMODAL, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE EN RAFAEL URIBE URIBE. Intervenir 2000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación. Las 5 UPZ de la Localidad.

Intervenir 200 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.

Intervenir 0.5 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación. Las 5 UPZ de la Localidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Intervenir 500 metros lineales de Ciclo infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.
CICLOINFRAESTRUCTURA BSOQUE DE SAN CARLOS CIV.18002167 Y 18002075 CRA 12 CON CALLE 31 SUR

Mujer

Los dos proyectos de inversión nombrados anteriormente hacen parte de los presupuestos participativos. El proyecto 1657 tiene como meta vincular 350 cuidadores y cuidadoras, se formuló con 3 iniciativas priorizadas las cuales ya fueron ejecutadas y el 1679 tiene dos metas: la primera, vincular 650 mujeres acciones de construcción de ciudadanía y derechos de las mujeres, para esta meta se ejecutaron 5 iniciativas priorizadas y la segunda meta. vincular 1500 mujeres en acciones de prevención del feminicidio y violencia contra la mujer también hubo 5 iniciativas priorizadas desarrolladas en el convenio 242-2021 con la organización de Estados Iberoamericanos –OEI.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

7. PRINCIPALES RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

El proyecto 1649 “ Agricultura urbana productiva y sostenible en Rafael Uribe Uribe” para el componente de agricultura y la meta de implementar 1 acción de fomento para la agricultura urbana se desarrollará en siete (7) fases, así: una primera fase transversal para todos los componentes de alistamiento y presentación, una segunda fase transversal para todos los componentes de publicidad, convocatoria y proceso de inscripción, una tercera fase de componente de desarrollo del proceso de formación, una cuarta fase comercialización y turismo, una quinta fase de sostenibilidad alimentaria, una sexta fase de producto, donde se consolidaran la ejecución de las seis iniciativas priorizadas una última fase transversal para todos los componentes de terminación y liquidación del convenio, el proyecto sigue en ejecución teniendo en cuenta que inicio el 6 de septiembre de 2021 con un tiempo de ejecución de 7 meses por tanto las iniciativas no han culminado ejecución.

Proyecto 1646 Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe. Meta: Vincular 2.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.

INICIATIVA RU052, Buscar generar espacios con actividades de capacitación a ciclistas en donde se hará pedagogía para darles a conocer al manual del ciclista, seguridad y demás temas del buen uso de la bicicleta, a los diferentes actores viales y bici usuarios de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

INICIATIVA RU056, Realizar actividades lúdico-recreativas, de actividad física y pre deportivos dirigidos a infancia y adolescencia, las acciones se realizarán en áreas de contribuir en la formación integral y para el fortalecimiento de la cultura ciudadana, durante el periodo de vacaciones escolares. Esta actividad estaría dirigida a niños entre 6 y 12 años de edad.

INICIATIVA RU060, Buscar espacios físicos en la localidad de RUU que sean de propiedad de la Alcaldía para reutilizarlos, donde los adultos mayores se puedan reunir a realizar ejercicios o actividades de integración.

INICIATIVA RU055, Buscar espacios físicos en la localidad de RUU que sean de propiedad de la Alcaldía para reutilizarlos, donde los adultos mayores se puedan reunir a realizar ejercicios o actividades de integración (juegos de esparcimiento).

PROYECTO 1647 Apropiación del Arte, la Cultura y el Patrimonio en Rafael Uribe Uribe. a través del presente proyecto se priorizaron presupuestos participativos que se ejecutaron y ejecutarán a través del convenio 359, iniciativas como la RU046, RU045, RU049, RU047 Y RU050.

Se han socializado los diferentes planes y cronogramas para la ejecución de dichas iniciativas a través del convenio 359 de 2021, que se desarrollarán en el primer semestre de 2022.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Proyecto 1657 “Cambio de hábitos en el manejo de residuos para mitigar el cambio climático en Rafael Uribe Uribe”, se priorizaron las siguientes iniciativas: RU010 Reciclar ¿obligación o necesidad? RU011 Capacitar en la fuente, RU012 El Carnaval de reciclaje Rafael Uribe Uribe, capacitando para proteger el medio ambiente, RU016 Bravo Páez por el medio ambiente, RU019 RUUGE. Iniciará su ejecución en campo para la vigencia 2022.

Proyecto 1673 1673 “Acciones responsables para la protección y cuidado animal en Rafael Uribe Uribe” se priorizaron las siguientes iniciativas con los resultados respectivos, así:
RUU001 Urgencias veterinarias: Se atendieron 16 pacientes bajo la figura de urgencias veterinarias, RU009: Protección animal, RU004: No al maltrato de nuestros animales. Las iniciativas 2 y 3 se desarrollaron a través de las actividades trabajadas en el programa integral de esterilización y las brigadas médico-veterinarias.

Proyecto 1660 “ Reverdecimiento y mitigación del cambio climático en Rafael Uribe Uribe” para el componente de educación ambiental y la meta de implementar 30 PROCEDAS en la localidad se desarrollará en cuatro (4) fases, así: una primera fase de alistamiento y presentación, una segunda fase de publicidad, convocatoria y proceso de inscripción, una tercera fase de desarrollo e implementación de 30 PROCEDAS dentro de los cuales 4 de estos la ciudadanía propuso y se priorizaron cuatro (4) iniciativas para el componente de educación ambiental del proyecto 1660: la primera RU067 Acciones ambientales para el mejoramiento del espacio público; la segunda RU070 Apoyar los proyectos PROCEDA en la localidad de Rafael Uribe Uribe; la tercera RU069 Los proceda promueven la inclusión social y la cuarta RU068 Zonas seguras y apropiadas por la comunidad y una última fase de terminación y liquidación del contrato. El proyecto en mención se encuentra en ejecución teniendo en cuenta que inicio el 1 de septiembre de 2021 con un periodo de ejecución de 6 meses por tanto las iniciativas se encuentran en ejecución.

Proyecto 1660 “ Reverdecimiento y mitigación del cambio climático en Rafael Uribe Uribe” para el componente de jardinería y la meta de implementar 1.000 m2 de jardinería y coberturas verdes se desarrollará en cinco (5) fases, así: una primera fase de alistamiento y presentación, una segunda fase de publicidad, convocatoria y proceso de inscripción, una tercera fase de desarrollo de las capacitaciones, una cuarta fase de ejecución dentro y una última fase transversal para todos los componentes de terminación y liquidación del convenio. Dentro de las fases 3 y 4 se tiene la implementación dos (2) iniciativas: la primera RU022 Jardinería y coberturas verdes nuevo Pensilvania JAC y la segunda RU021 Jardines para la paz y la resiliencia, el proyecto sigue en ejecución teniendo en cuenta que inicio el 6 de septiembre de 2021 con un tiempo de ejecución de 7 meses por tanto las iniciativas no han culminado ejecución.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Proyecto 1661 “Restauración ecológica en Rafael Uribe Uribe” componente de restauración ecológica que cuenta con la meta para el 2021 de “ intervenir 1 hectárea en procesos de restauración rehabilitación o recuperación” se desarrollará en seis (6) fases, así: una primera fase de alistamiento y presentación, una segunda fase de publicidad, convocatoria y proceso de inscripción, una tercera fase de capacitación, una cuarta fase de intervención dentro de las cuales se encuentran las siguientes etapas: elaboración de intervención, diseños y plantación incluyendo la implementación de tres (3) iniciativas priorizadas: la primera RU087 Limpieza, mantenimiento y protección de las fuentes hídricas de la localidad, la segunda RU088 Mejorar infraestructura ecológica Canal Albina y río Seco y RU086 Rehabilitación de bosques y parque una quinta fase de mantenimiento y gestión social con beneficiarios y una sexta y última fase terminación y liquidación del contrato. A la fecha el proyecto se encuentra en ejecución teniendo en cuenta que inicio el 26 de septiembre de 2021 con un tiempo de ejecución de 7 meses por lo cual las iniciativas están en ejecución también.

La metodología de trabajo para el 1667 “Arboles y medio ambiente en Rafael Uribe Uribe” en la localidad se desarrollará en cuatro (4) fases así: una primera fase transversal para todos los componentes de alistamiento y presentación, una segunda fase para de desarrollo de actividades de arborización para la meta de plantar, una tercera fase de desarrollo de actividades de arborización para la meta de mantenimiento dentro de los cuales 4 de estos la ciudadanía propuso y se priorizaron cuatro (4) iniciativas: la primera RU026 Apadrina tu árbol; la segunda RU028 arborización bosque san Carlos; la tercera RU023 No registra título y la cuarta RU027 Planta tu vida Planta un árbol y una última fase de terminación y liquidación del contrato. El proyecto en mención se encuentra en ejecución teniendo en cuenta que inicio el 26 de septiembre de 2021 con un periodo de ejecución de 7 meses por tanto las iniciativas se encuentran en ejecución.

El proyecto Desde el 26 de agosto de 2021 en el marco del proyecto 1665 que tiene como objeto la “Reducción de riesgos por emergencias y desastres en localidad Rafael Uribe Uribe” a partir de la Implementación de vigías del riesgo para el control a la ocupación en suelos de protección por riesgo y el desarrollo de acciones para la apropiación de los mismos como espacio público. Se inició el proyecto con la contratación directa de 15 Vigías de Riesgo, 3 Vigías de Riesgo en Campo, 3 Vigía técnicos y 1 vigia líder; de acuerdo con el cronograma de trabajo se adelantaron las capacitaciones y se vienen adelantando todas las actividades señaladas en el contrato, Adicionalmente a ello, adelantar actividades de sensibilización y/o transferencia de conocimientos en la gestión del riesgo y el cambio climático a nivel comunitario, sectorial e institucional. Se realizo la entrega total de los implementos solicitados por la comisión local de riesgo y se encuentra en fase inicial la capacitación en atención de riesgos.

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

PROYECTO 1678 “Territorio de paz, memoria y reconciliación de las victima en Rafael Uribe Uribe”. Producto del ejercicio de presupuestos participativos de la localidad Rafael Uribe Uribe (RUU) del año 2020, resultaron ganadoras las siguientes 2 iniciativas: la iniciativa ciudadana RUU 122 “Mujeres



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Tejedoras de Paz”. La iniciativa ciudadana RUU 118 “Memoria Histórica, Paz, Reconciliación, Víctimas y resiliencia en el territorio de RUU”.

Cuyas ejecuciones se incluyeron en el alcance del Convenio 243 de 2021 suscrito con la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI.

Proyecto 1682, en la meta Vincular 15 instituciones educativas al programa pedagógico en resolución de conflictos en la comunidad escolar. En presupuestos participativos se priorizo una iniciativa Formación para convivencia ciudadana en el sector educativo cuya actividad consistía en Capacitar a la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, docentes, directivos) en la resolución de conflictos a través de las artes y la cultura. El cual fue ejecutada y finalizada satisfactoriamente.

En la meta implementar 0.25 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la Localidad se priorizaron dos iniciativas de presupuestos participativos que consisten en RU141 Pedagogía en convivencia y seguridad para la propiedad horizontal en RUU: realizar talleres de seguridad y convivencia a las comunidades, consejos de administración y residentes en propiedad horizontal en la localidad de RUU. RU 142 Proceso de formación ciudadana en la apropiación del código de policía: generar acciones pedagógicas de apropiación del código nacional de Policía a través de la lúdica. Las dos fueron ejecutadas y finalizadas satisfactoriamente.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

EL contrato COP 321 2019 se están ejecutaron las iniciativas:

RU181: CONSERVACION MALLA VIAL MOLINOS I-Conservación del corredor vial de la CL 49g sur desde la KR 5M hasta la KR 5U / CIVs.: 18005169, 18005141, 18005073, 18005033.

RU186: Construcción de una alameda peatonal - Alameda en la Transversal 5J con Diagonal 46 sur a 47 sur, 47 sur a 48 sur, 48a sur a 48b sur. Barrio Altos de los Molinos, Localidad Rafael uribe / CIV S.: 18004308 y 18004121.

RU188: Andenes seguros para la circulación de los habitantes: En mejorar la calidad de los andenes ubicados entre la calle 48 R con 3ra hasta la cra 3 con 38 t, en el sector de Diana Turbay Lanceros. / CIV 18005449.

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

El contrato COP 308-2021 se están ejecutando la iniciativa:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RU 100- J.A.C. BARRIO PRINCIPE DE BOCHICA En mejorar las instalaciones del salón comunal que ha sufrido un deterioro continuo por el uso y el paso del tiempo (20 años)

Proyecto 1689 Participación ciudadana organizada y solidaria en Rafael Uribe Uribe, se realizó el cumplimiento de la ejecución de las propuestas priorizada de los presupuestos participativos RU093 las juntas proponen, RU094 insumos, RUU 095 dotación salón comunal B/ Las Lomas, RUU 096 dotación y reparación, RUU 097 dotación salón comunal B/ príncipe de Bochica. Bajo el contrato CCV-284, dando cumplimiento a la meta dotación en la vigencia 2021 de 10 JAC.

En el cumplimiento de la meta de capacitación de realizo el CPS 300-2021 dando cumplimiento a la ejecución de la iniciativa RU 131.

Anexo N°2 del informe presupuestos participativos



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social productiva y política. El proyecto 1646 por medio del convenio 2590 no se ejecutaron las iniciativas y se genera otro SI ya que los candidatos no cuentan con toda la documentación requerida en las hojas de vida para su proceso contractual y eso retraso el cronograma de ejecución de las mismas; por esta razón que se hace necesario prorrogar en 5 meses el plazo inicial del convenio.

El proyecto 1650 por medio del convenio interadministrativo 359 solo se otorgaron los 5 proyectos ya que de los 35 proponentes solo 18 cumplieron con los requisitos, y entre ellos 4 que corresponden a la meta del proyecto 1650.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática para los proyectos: 1660 de educación ambiental para la meta de implementar 30 procedas en la localidad y jardinería para la meta de implementar 1.000m² de jardinería y coberturas verdes, 1661 de restauración ecológica para la meta de intervenir 1 hectárea en procesos de restauración, recuperación y/o rehabilitación ecológica y 1665 de arbolado para las metas de mantener 100 y plantar 300 arboles urbanos y/o rurales, a la fecha no se han presentado resultados en cuanto a la magnitud de la meta programada teniendo en cuenta que de acuerdo a los presupuestos participativos 2020 y las iniciativas priorizadas en la Fase II se incluyeron fases de formación o capacitación lo cual permitirá mayor conocimiento de la ciudadanía en los diferentes temas ambientales y apropiación de los espacios a intervenir de acuerdo a los componentes de cada proyecto, sin embargo para la fase de formación y teniendo en cuenta las actividades decembrinas la asistencia de las personas inscritas fue baja retrasando así los tiempos de la fase de formación y las fases que siguen a continuación de implementación de iniciativas mediante la práctica productiva donde se ve reflejada el cumplimiento de la meta de cada uno de los proyectos en mención. Por lo anterior y para lograr cumplimiento efectivo de los resultados esperados se dejó convocatoria de inscripciones a beneficiarios de manera constante y se programaron sesiones de nivelación para las personas que lleguen posterior al inicio de las fases iniciales de ejecución. Por otro lado se requieren diferentes permisos para intervención de espacios en temas de jardinería, agricultura, plantación y mantenimiento de arbolado y restauración por lo anterior se están realizando todos los tramites correspondientes con las entidades pertinentes como JBB y SDA para permisos de intervención y continuar con el proceso de ejecución y cumplimiento de metas establecidas en el PDL.

Desde los propósitos en macados en los proyectos 1649 agricultura urbana y sostenible, 1667 de arbolado para las metas de mantener 100 y plantar 300 arboles urbanos y/o rurales, a la fecha no se han presentado resultados en cuanto a la magnitud de la meta programada teniendo en cuenta que de acuerdo a los presupuestos participativos 2020 y las iniciativas priorizadas en la Fase II se incluyeron fases de formación o capacitación lo cual permitirá mayor conocimiento de la ciudadanía



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



en los diferentes temas ambientales y apropiación de los espacios a intervenir de acuerdo a los componentes de cada proyecto, sin embargo para la fase de formación y teniendo en cuenta las actividades decembrinas la asistencia de las personas inscritas fue baja retrasando así los tiempos de la fase de formación y las fases que siguen a continuación de implementación de iniciativas mediante la práctica productiva donde se ve reflejada el cumplimiento de la meta de cada uno de los proyectos en mención. Por lo anterior y para lograr cumplimiento efectivo de los resultados esperados se dejó convocatoria de inscripciones a beneficiarios de manera constante y se programaron sesiones de nivelación para las personas que lleguen posterior al inicio de las fases iniciales de ejecución. Por otro lado se requieren diferentes permisos para intervención de espacios en temas de jardinería, agricultura, plantación y mantenimiento de arbolado y restauración por lo anterior se están realizando todos los tramites correspondientes con las entidades pertinentes como JBB y SDA para permisos de intervención y continuar con el proceso de ejecución y cumplimiento de metas establecidas en el PDL.

Propósito 3 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación del plan de desarrollo 2021 – 2024, en los proyectos de inversión 1680 “Ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe”, 1682 “Confianza ciudadana en la red institucional de justicia en Rafael Uribe Uribe” y 1684 “Confianza y seguridad ciudadana en Rafael Uribe Uribe” inicialmente se presentaron dificultades en la convocatoria y en las inscripciones a beneficiarios pero se logró solucionar mediante estrategias de difusión, las metas de cada uno de los proyectos de seguridad, justicia y convivencia, fueron ejecutadas en su totalidad cumpliendo con las magnitudes y objetivos propuestos para la vigencia 2021, así mismo fueron ejecutadas y finalizadas satisfactoriamente todas las iniciativas priorizadas de los presupuestos participativos.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible Se han tenido que excluir varios segmentos viales ganadores de los presupuestos participativos dado que no cuentan con estudios y diseños para realizar la intervención. Como medida se han tomado estos CIV pendientes y priorizarlos bajo una nueva formulación de conservación con el fin de cumplir a la comunidad la ejecución de sus propuestas ganadoras.

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente Existen retrasos en la medición del resultado por ser procesos de obra donde se presentan imprevistos. Para dar solución a las dificultades y cumplir con los compromisos del plan de desarrollo se prevé la Intervención de otro salón anualmente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2021

Ver Anexo No 1.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.